EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 10 de Febrero de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,862

ALMANAQUE

Hoy miércoles 10 de Febrero, santa Escolástica y santos Guillermo é Irineo.
Sol sale 5 horas 28 minutos, pónese 7 horas 2 minutos; luna nueva el 16.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Ca.—París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 17.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Solemos recibir quejas verbales y escritas acerca de procederes violentos en la instruccion militar. Nos inclinamos á creerlas justas; pero ¿quién se mete á [illegible] en tiempos de previa censura y [illegible]... Sirvan de explicacion estas líneas para diversos casos de aquella naturaleza. En circunstancias peligrosas es razonable que los querellantes tomen, con su propia responsabilidad [illegible] la intervencion del periodista, [illegible] llegase el momento de arrostrar las consecuencias de una [illegible].

Ayer, por ejemplo, se nos ha referido [illegible] que un guardia nacional [illegible] pado por un capitan, á extremo de [illegible] la espada, para corregir así una [illegible] de presteza en los movimientos de [illegible] ¡Caramba!...

***

A veces producen ventajas los rigores [illegible], que los cura el superior.—[illegible] llegan á su conocimiento. Cortar [illegible] militarmente, es una economía [illegible] el favorecido, contra su voluntad, [illegible] gana la higiene, combatiendo [illegible] ciertas cosas inherentes á las aglomeraciones humanas. Además, [illegible] de Absalon hasta el Clinudo y el Gaucho Florido, constan los inconvenientes de las melenas que por su exuberancia [illegible] enredarse en las ramas de los árboles. Sin embargo: ¿en qué capítulo bíblico, en qué página de los códigos modernos se establece la facultad de pelar á personas cuidadoras de su aseo y que por efecto de la fuerza truecan su habitacion por una cuadra, hasta que el clamor de justicia repara el agravio? Afortunadamente para las instituciones, cada vez que se conoce tal abuso se le aplica el [illegible] medio. Después crece el cabello... Pero mejor sería que se evitase con una represion enérgica el disgusto de [illegible] perdido, y hasta la posibilidad de reclamaciones con fundamento,—y quizás tambien acon consula.

***

En materia de los perjuicios enormes [illegible] sufriendo la ganadería en todo el país, á causa de la guerra, resaltan [illegible] del señor Echegaray y del señor Pacheco. Al primero, gentes [illegible] le despueblan su valiosísimo establecimiento haciendo tropas, como si [illegible] se destinasen á los saladeros del Cerro.

A don Jorge Pacheco, que se esmera en mejorar razas, que en ello ha invertido crecidas sumas, no obstante las prescripciones del Código Rural aplicables á las presentes circunstancias, le eliminan [illegible] animales de crecido valor, y entre ellos la famosa yegua Medea que habia costado mil libras esterlinas.

Un detalle que lo dice todo: un [illegible] carnero Lincoln Dudin fué sacrificado sin necesidad, con el solo objeto de convertir el cuero en cojinillo!

Hay que retroceder 25 ó 30 años para tropezar con un episodio igual de bárbara [illegible]. El progresista ganadero don Domingo Ordeñana, importó algunas [illegible] cabras del Thibet.— [illegible] por la finura de su piel fueron las primeras víctimas en una revolucion...

FENIX

Los sucesos

Dia estéril

Ni una sola noticia, de mediana importancia siquiera, ha producido el dia de ayer.

El comentario ha rodado acerca del debate sobre los pactos de paz, sobre el retiro de la candidatura del doctor Juan Pedro Castro á la presidencia del Senado, y, mas generalmente, sobre el luctuoso suceso de la víspera á que extensamente nos referimos en otro lugar.

De la guerra ni una palabra concreta y publicable, limitándose las versiones que merecen mayor fe á anunciar un próximo é importante combate. Nada mas diremos al respecto, pues, como se sabe, está prohibido referirse á los hechos de guerra, aun cuando se trate de versiones hipotéticas.

El Almirante Brown

Ayer á las 6.20 de la tarde fondeó en nuestro puerto el acorazado argentino Almirante Brown, que viene á reemplazar al crucero 9 de Julio.

El Brown saludó á la plaza, retribuyendo el saludo la fortaleza del Cerro.

Este buque viene al mando del capitan de fragata don Adolfo Diaz.

El 9 de Julio regresará hoy á Buenos Aires.

En el Hospital de Caridad

Ayer fueron dados de alta en el Hospital de Caridad los heridos Felipe Gonzalez, revolucionario y Gregorio Cruz, de la division de Canelones.

Ingresaron enfermos Timoteo Cuadro y Ramon Jimenez, soldados de la division de Canelones.

El combate en el arroyo Vejigas

La comision delegada de auxilios de Minas ha comunicado á la Junta Central que habiendo tenido conocimiento de un encuentro ocurrido el 30 del pasado mes en las puntas del Arroyo Vegigas entre las fuerzas insurrectas y las legales al mando del coronel Manduca Carabajal, organizó una expedicion sanitaria á cargo del señor Pedro M. Piriz, llevando como jefes técnicos á los doctores Ubertil R. Acuña y Pedro Rivero, provista del material necesario.

La expedicion recogió á los heridos siguientes pertenecientes á las fuerzas legales:

Teniente Ramon Muniz, oriental, 31 años, perteneciente á la Urbana de Minas, que fué encontrado en casa de don Antonio Genta y presentaba una herida de arma de fuego en el tercio inferior del muslo izquierdo.

Jesús Serron, soldado, oriental, de 23 años, que se hallaba en casa de don Carlos Quaglia, con una herida de arma de fuego en la region lumbar.

Pedro Montti, soldado, oriental, de 31 años. Fué hallado en casa de don Juan Suarez y presenta una herida de arma de fuego en la region frontal.

En la misma casa falleció un soldado de apellido Laborde, á consecuencia de una herida de arma de fuego inferida en la region hipogástrica.

Juan Varela, soldado de la Urbana, oriental, de 18 años, que fué encontrado en la «Parada Ortiz» y presenta una herida de arma de fuego con fractura del húmero derecho.

Estos heridos fueron transportados á la ciudad de Minas y conducidos al Hospital de Caridad, en donde se asisten.

La misma expedicion halló en campo de don Eduardo Piriz un cadaver cuya identificacion no fué posible hacer.

Los directores de la expedicion tuvieron conocimiento de que en la casa de los señores Genta y Bonilla (departamento de Canelones) se hallaban cuatro heridos. En consecuencia se dispuso lo necesario para prestarles asistencia, pero cuando sus elementos llegaron al referido paraje otra expedicion de el Tala los habia recogido.

Significa, ademas la comision delegada, que por falta de recursos se vé imposibilitada de llenar cumplidamente su cometido.

La Junta Central resolvió enviarle materiales sanitarios.

Regreso de una expedicion

Se recibió ayer el siguiente telegrama, anunciando el regreso de la expedicion que fué á Melo:

Melo, Febrero 9/904.—A Presidente de la Junta Central de Auxilios. Montevideo. Regresan el sábado por no ser indispensables y no poder permanecer mas tiempo los dignos y esforzados compañeros Lacordelli, Lobo, Giametto y Martínez. Quedamos los demas cumpliendo nuestros deberes hasta el fin.—Dose.—[illegible] Goyena.

Del doctor Juan Pedro Castro

«Nada hay resuelto todavía sobre la eleccion de Presidente del Senado [illegible] Se esperaba la reeleccion del doctor Juan P. Castro, pero algunas [illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Montevideo, Febrero 9 de 1904.

Señor Director de «El Siglo»:

Publicó «Diario Nuevo» de anteayer la nota de redaccion con que encabezo esta carta. No se la dirigiria, por cierto, si solo de la presidencia del Senado se tratara, pero esa nota es la primera aparicion pública de una intriga que pretende rozar hasta mi decoro, y aprovecho la oportunidad que se me ofrece para ponerla en transparencia.

El alto cargo que ocupo me permite opinar, sin que se me suponga atacado del delirio de las persecuciones, que de tales intrigas vengo siendo objeto hace un año. No diré por quienes.

Cuando, en Marzo, el señor Presidente de la República optó por la paz, con viva contrariedad de esos señores, se echó á rodar la especie de que yo censuraba violentamente aquella solucion pacífica, que habia abatido al primer magistrado con mis belicosas proclamas, etc.; tanto se generalizó el rumor que (no por el señor Presidente, que bien sabia á que atenerse) sino por evitarme continuas interpelaciones de amigos, aproveché la oportunidad de una carta al doctor José P. Ramirez para hacer constar cuáles fueron entonces mis opiniones.

Hoy las circunstancias son inversas. Los sucesos llevaron al país al camino de la guerra, y los mismos que antes me exhibian como un jacobino, dieron en decir que el Presidente habia roto conmigo relaciones, atosigado por mis homilías de mal colorado.

Como la especie no me hacia mas daño que el de sufrir (pasajeramente, pues estas injusticias no perduran) mis relaciones con ciertos amigos, poca importancia le daba, tanto mas cuanto que, á despecho de ella y evidentemente despreciándola me habian ofrecido sus votos para la presidencia del Senado casi todos mis correligionarios del mismo; pero he ahí que cierto dia en un diario argentino, surge un reportaje anónimo, que se dice hecho á un miembro del Directorio Nacionalista, y el cual—entre las posibles soluciones de paz—indica la mas sencilla de que renuncie el Presidente de la República—al cual reemplazaria transitoriamente el del Senado—quien, segun el anónimo reportaje, «seria una garantía de órden y de respeto á todos los ciudadanos, como lo ha demostrado en diversas y solemnes ocasiones.»

Permítaseme una modesta protesta contra la injusticia del paraguas tácito. Por ningun concepto puedo yo ser considerado una garantía mayor que el señor Batlle, de respeto á las libertades cívicas, pues cuando de él pude dar alguna prueba, la hice siempre junto al actual Presidente y sin sobrepasarlo.

Segun el suelto que dá oportunidad á esta carta, el anónimo reportaje habria halagado del aprovisoriato de un presidente del Senado con vinculaciones en los altos círculos saravistas y del comercio.—La cita no es textual, ni mucho menos, como puedo notarse cotejando ese párrafo con mi anterior transcripcion. Bien se deja ver en él inspirador de la primera, el propósito doblemente maligno de hacerme aparecer vinculado á saravistas y á comerciantes. Aceptando esta última imputacion—cualquiera que sea su gravedad—niego en absoluto la primera: sin haber roto toda relacion con nacionalistas (y ¿quién no tiene algunas?) llegando hasta negarles el saludo—pues entiendo que á tales cosas no obliga la política—confieso, no obstante, que desde que la revolucion se produjo me impuse en mi trato con aquéllos una actitud de extremada reserva, por razones de delicadeza fáciles de explicar.

Mi actuacion no puede ser mas clara. Las luchas de partido á partido para los que colaboramos en la situacion pasada, comenzaron con las elecciones senatoriales de 1899; traido al Senado por el voto de mis correligionarios, he respondido sin una claudicacion á su confianza, interviniendo con mi palabra y con mi voto en todos los asuntos de carácter político que allí se promovieron, incluso el de los poderes del senador por Salto, que tanto interesó á ambas agrupaciones por las condiciones especiales de la eleccion, y cuya decision tuvo lugar en los dias que presidieron á la de Presidente del Senado; no me preocupé, ni entonces, de captarme simpatías de nacionalistas. Y tampoco despues tuve con ellos una sola debilidad: que supe cumplir imparcialmente mis deberes lo evidencia la actitud de mis colegas colorados ofreciéndome sus votos para mi reeleccion, con excepcion de dos candidatos al mismo cargo. Tales son mis «vinculaciones» en los círculos saravistas.

Agrega «Diario Nuevo»: «El pensamiento es absurdo y torpe, pero parece que ha encontrado quien la disemine en serio, atribuyéndole conexiones con las [illegible] iniciativas diplomáticas».—Así [illegible] en efecto: á un pensamiento absurdo, al que nadie sinceramente dió importancia, se le [illegible] dársela, diciéndolo en serio y hasta por lo que ahora veo, relacionándolo con pretendidas iniciativas diplomáticas.—Así se ha tramado la intriga.

Y para coronarla, se ha publicado en el mismo número de «Diario Nuevo», como remitida de Buenos Aires, una seudocorrespondencia cuyo autor, residente en Montevideo, se denuncia por el estilo. Como muchos no la habrán leido y para que la barda especie reciba el condigno castigo del desprecio público, hago constar que, segun el autor de la epístola, quizás habría yo inspirado aquellas [illegible] iniciativas diplomáticas. [illegible] aquí bien los epítetos [illegible].

Para terminar, haré dos rectificaciones:

No es verdad que la intriga de que me [illegible] [illegible]

Finalmente, es inexacto que el asunto [illegible] resuelto hasta última hora. El asunto ha sido resuelto yá: he relevado de todo compromiso á mis colegas, retirando indeclinablemente mi candidatura.

Saludo á Vd. con toda consideracion.

Juan Pedro Castro

Patentes de Giro

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Ayer se dictó el decreto que va á continuacion:

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Febrero 9 1904.—Venciendo el dia 20 del corriente el último plazo fijado para el pago del impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital y siendo conveniente preparar con tiempo la fiscalizacion de dicho impuesto, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.° La Direccion General de Impuestos Directos cometerá á los agentes fiscales de vinos la formacion rápida del censo comercial é industrial del departamento de Montevideo á los efectos de la fiscalizacion del Impuesto de Patentes de Giro.

Art. 2.° Quedan nombrados desde ya dichos agentes fiscales de vinos revisadores del expresado impuesto de patentes debiendo dar comienzo á su cometido el dia 21 del corriente.

Art. 3.° Desde esa fecha la Direccion G. de Impuestos Directos no admitirá el abono de Patentes sin requerir á la vez el pago de la multa respectiva.

Art. 4.° La misma Direccion impartirá á los revisadores nombrados las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Presidencia del Senado

CANDIDATO QUE DESISTE

NUEVAS CANDIDATURAS

Ayer dábamos con toda certeza como resuelta la eleccion del doctor Juan Pedro Castro para la presidencia definitiva del Senado. Habia sido electo presidente provisorio y se le atribuia una mayoría de votos de senadores colorados para la eleccion que ha de efectuarse el 14. Nuestros informes procedían de algunos miembros del Senado que afirmaban encontrarse resuelta la votacion á favor de aquel distinguido ciudadano.

¿Qué ocurrió despues? Se habla de una reunion de senadores efectuada anteanoche en casa del senador Canneta y de otra reunion realizada ayer en las antesalas del Senado.

Esas conferencias han coincidido, si es que no han sido originadas por la resolucion de que instruye una carta del doctor Juan Pedro Castro á sus colegas del Senado que se habian comprometido á votarlo presidente, relevándolos del compromiso contraido á su favor.

Anoche conversamos con algunos senadores, y, á estar á sus referencias, aun no se han puesto de acuerdo los legisladores de la alta Cámara para votar presidente de la misma.

Dan por seguro que va á presentarse la candidatura del doctor Anacleto Dufort y Alvarez, quien tiene estrecha vinculacion con el gobierno del señor Batlle, y hacen referencias tambien á la candidatura del señor José B. Gomensoro, que cuenta con muchas simpatías en el Senado y á quien á la vez se considera persona grata dentro de la situacion.

En otro lugar publicamos una carta del doctor Juan Pedro Castro, que tiene relacion con el retiro indeclinable de su candidatura á la presidencia del Senado.

CUERPO LEGISLATIVO

Sesiones sin número

Por falta de número no pudo celebrar sesion ayer la Cámara de Representantes. Solo asistieron veinte y siete diputados.

El Senado tampoco pudo reunirse por falta de número. Asistieron los señores senadores Castro, Lenzi, Pons, Gomensoro, Espalter, Arregui y Pereda. No hubo asuntos de que dar cuenta.

Citaciones

La Cámara se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para proceder á la eleccion de presidente y vices.

La muerte de Ibañez

CONSTANCIAS DEL SUMARIO

La declaracion del subteniente Batlle

LO QUE DICEN LOS GUARDIAS NACIONALES

VERSION DE UN TESTIGO

NUEVOS DATOS SOBRE EL SUCESO

El Juez de Instruccion de 2.° turno doctor Teófilo D. Piñeyro, y su actuario el señor Arturo Barriere, desde que se produjo el desgraciado incidente en que resultó herido el joven Manuel César Batlle Pacheco no se ha dado un momento de reposo para aclarar debidamente el suceso.

En los primeros instantes de producirse éste, tomó declaracion á los principales actores y á algunos testigos y ayer durante todo el dia ha estado entregado de lleno á este sumario.

Inició el proceso con la declaracion del subteniente César Batlle Pacheco, á quien encontró todavía en manos de los médicos.

El jóven oficial relató sucintamente su intervencion en el hecho, declarando que habiendo salido del cuartel con licencia á las siete de la noche, tomó el camino de su casa, subiendo por República hasta la calle Carmen.

Al llegar á la esquina de Colonia y Defensa, notó un tumulto.—Un individuo que segun vió desde el primer momento llevaba en una mano un objeto plateado, huia en direccion hacia él, seguido de cerca por algunos guardias nacionales, quienes corrian dando voces de ¡atajen!

Se dispuso á detenerlo poniéndosele por delante, pero cómo al aproximársele el individuo vió claramente que el objeto que llevaba en la mano no era un cuchillo, como habia supuesto al principio, sino un revólver, echó mano á la espada con ánimo de intimidarlo, dándole al mismo tiempo el grito de ¡alto!

El sujeto de la referencia por toda contestacion le descerrajó un tiro, cuyo proyectil le hizo rodar por tierra, siendo auxiliado enseguida por varias personas.

El joven Batlle hablando despues con el doctor Piñeyro, le dijo:

—Ya vé señor Juez: «Yo tambien le [illegible] herido ahora, con la diferencia de que mi herida no proviene de accion de [illegible]. He sido solamente una herida [illegible].

El origen del incidente

Hemos dado á conocer ayer algunas de las versiones recogidas en los primeros momentos sobre el orígen del sangriento incidente.

Las declaraciones existentes en el sumario están contestes en que el hecho se desarrolló en la siguiente forma:

Una comision del 1.° de guardias nacionales, compuesta del sargento Molinari y de tres soldados, uno de los cuales se llama Lacoste y Vila el otro, ignorándose todavía el nombre del tercero, detuvo en la calle 18 de Julio entre Sierra y Arenal Grande á Ibañez, á quien exigió con la boleta de enrolamiento, negándose éste á mostrarla.

En vista de esta actitud el soldado Lacoste se cruzó hacia la vereda de en frente donde se encontraba el subteniente Leopoldo Torrens y le comunicó lo que ocurria.

—Pues si no quiere mostrar la papeleta, contestó Torrens, que marche al cuartel.

Se dió entonces esta órden á Ibañez, quien la acató sin oponer mayor resistencia, yendo en actitud tranquila hasta el momento en que emprendió la fuga.

Otra version

Decimos mas arriba que de las declaraciones que constan en el sumario, el incidente se desarrolló en la forma narrada. Esas declaraciones, pertenecen al subteniente Torrens, á los guardias nacionales Molinari, Lacoste y Vila, y á un tal Gualberto Aguilera.

Este último fué otro de los detenidos, sospechado por la comision de la referencia, en virtud de no llevar consigo su boleta de enrolamiento y dice que presenció el incidente, por haber sido preso momentos antes que Ibañez.

Deseosos por nuestra parte de aclarar debidamente este y otros detalles, nos trasladamos ayer á casa de la familia de Juan Ibañez, en la calle Cerro Largo 518, y allí obtuvimos esta otra version.

Lo que dice un testigo

Nos fué presentado un jovencito llamado José Sordelli, que nos manifestó tener 16 años de edad y estar domiciliado en la misma calle Cerro Largo 518.

Le interrogamos sobre su intervencion en el suceso y nos dijo lo siguiente:

—Yea, señor.—Anoche salimos con Juan á hacer el reparto de la leche. Ya lo teníamos casi terminado cuando una leva del 1.° de guardias nacionales nos detuvo exigiéndonos que les mostráramos nuestras papeletas.—Yo saqué la mía y como era menor de edad, me dejaron en libertad.—Mi amigo tambien mostró la suya, que demostraba que estaba enrolado el 15 y al verla le dijo uno de los guardias nacionales que no servia y que tenia que acompañarlo al cuartel...

—Está usted seguro de ese detalle,—le interrumpimos.—¿Ibañez mostró su boleta?

—Si señor, estoy seguro; sino, no lo diria y tan es esto cierto, que así que le dijeron que no servia, Ibañez dobló la papeleta y la guardó en el bolsillo.—Enseguida me pidió que le llevara los tarros á su casa y que le comunicara lo que ocurria á su familia.—Yo me retiré mas que ligero y despues no ví mas.

Nosotros insistimos todavía.—Recordando las versiones relativas á que se habia pretendido romper la boleta y la circunstancia sospechosa de tener esta uno de sus extremos rasgado, preguntamos:

—Usted vió cuando Ibañez dobló la papeleta?

—Si señor: lo hizo delante mio.

—Y... diga ¿ninguno de los guardias nacionales pretendió quitársela ó hizo ademan de arrebatársela?

—No, ninguno.—Ya le he dicho que Ibañez guardó otra vez la papeleta.—Esto yo lo ví y lo recuerdo perfectamente, cómo si lo estuviera viendo.

Este detalle es de importancia verdadera y destruye por completo la especie del exceso ó abuso que se atribuia á los guardias nacionales y que el estado en que se encontró la boleta de enrolamiento de Ibañez hacia hasta cierto punto sospechable.

Agregaremos que Sordelli no ha sido interrogado aun por la autoridad respectiva.

La fuga de Ibañez

Los guardias nacionales que actuaron en el suceso, refiriéndose al instante en que Ibañez emprendió la fuga, dicen que este marchaba delante de ellos, en compañía de Gualberto Aguilera, tambien detenido por no tener boleta. Agregan que cuando iban por la calle Defensa entre 18 de Julio y Colonia, Ibañez se volvió de pronto y sacando un revólver descerrajó un tiro sobre el grupo, emprendiendo enseguida rápida fuga.

Aguilera manifiesta que segundos antes de ocurrir esto, Ibañez iba hablando con él de los sucesos de actualidad.

Ibañez al huir se encontró como se sabe con el subteniente Batlle en la calle Colonia y en su fuga siguió por esta calle hasta Arenal Grande, por donde tomó hasta Carmen, doblando despues en Sierra, Mercedes y Caiguá, donde cayó muerto.

Daniel Alcoba

El teniente Daniel Alcoba expresa que en Sierra y Mercedes se detuvo al sentir detonaciones de arma de fuego y que enseguida vió que un individuo corria perseguido por un oficial y varios guardias nacionales que gritaban ¡atajen! ¡atajen!

Se dió cuenta rápidamente que aquel esgrimia un revólver y sin saber con exactitud lo que ocurria, se echó tambien en su persecucion.—Como iba á caballo le tomó la delantera y le dió la voz de alto.

Dice Alcoba que cuando llegó á la calle Caiguá, el fugitivo le descerrajó un tiro y que entonces él á su vez le hizo fuego, disparándole las seis balas de su revólver, uno de cuyos proyectiles le mató.

Los tiros de revólver

Las distintas versiones recogidas están contestes en que se oyeron numerosas detonaciones, y algunos las hacen ascender á 14 y á 16.—Los perseguidores de Ibañez expresan que éste hizo siete disparos, pues así que tiró los primeros cinco, volvió á cargar el arma.—Ellos calculan que esta carga la hizo en la calle Mercedes entre Sierra y Caiguá.

El Juez de Instruccion doctor Piñeyro, acompañado del actuario señor Barriere practicó ayer una minuciosa inspeccion en el trayecto que recorrió la víctima, interrogando á los vecinos y á los muchachos que encontró á su paso, por si alguno habia encontrado cápsulas vacías.—Se revisaron prolijamente las veredas y el empedrado, especialmente en la cuadra de la calle Mercedes, pero nada se encontró.

Ya hemos dicho que el revólver de Ibañez tenia dos cápsulas vacías, tres el de Torrens y seis el de Alcoba, lo que dá un total de once disparos, que coincide con poca diferencia, con el número de las detonaciones oidas por los vecinos.

En los bolsillos de Ibañez no se encontró proyectil alguno de repuesto y en caso de ser cierto que cargó nuevamente su arma, resultaria que no llevaba consigo sino exactamente el número necesario para una segunda carga, es decir, cinco balas.

Los detenidos

Ayer despues que prestaron nueva declaracion, les fué levantada la incomunicacion á los detenidos subteniente Leopoldo Torrens y teniente Daniel Alcoba.

El primero nombró defensor al doctor [illegible] el segundo al doctor Juan Francisco Lacoste. El segundo aceptó la defensoría de oficio del doctor [illegible].

El entierro de Ibañez

A las cuatro de la tarde se efectuó ayer el entierro de Juan Ibañez, en el Cementerio del Buceo.

El cadáver fué llevado á pulso cuatro cuadras, siendo el acompañamiento bastante numeroso.

La autopsia

Antes del entierro el cuerpo fué conducido al Cementerio Central donde se hallaban esperándolo los doctores Vicente Tagle y Alejandro Saráchaga, médicos forenses, á quienes el Juez de Instruccion designó para practicar la autopsia.

Despues de un detenido reconocimiento, los médicos nombrados comprobaron que Ibañez presentaba una sola herida de bala que fué la que le causó la muerte instantánea.

El proyectil penetró en el cuarto espacio intercostal izquierdo de adelante á atrás y de arriba á abajo.

En la travectoria la bala perforó el pulmon izquierdo, abrió la aorta y se incrustó en la columna vertebral, fracturando el cuerpo de una vértebra.

Toda la cavidad toráxica estaba llena de sangre.

La bala, bastante gruesa, parece ser de calibre 12 mm.

No presentaba el cuerpo ninguna herida contusa, lo que viene á destruir la especie de que, despues de caer Ibañez herido de muerte, se habian ensañado [illegible] el cadáver.

Estado del herido

Anoche preguntamos al Hospital Italiano por el estado del joven Batlle y se nos contestó que era satisfactorio.

Se cree conjurado el peligro de una complicacion.

Del Presidente Roca

Ayer recibió el señor Batlle y Ordoñez un telegrama del Presidente de la República Argentina general Roca deplorando el suceso que le dado lugar á la herida que recibió el hijo del primero y haciendo votos por el restablecimiento del joven Batlle.

El Presidente respondió agradeciendo expresivamente el interes demostrado por el colega de la Argentina.

RUSIA - JAPON

RUPTURA DE LAS HOSTILIDADES

Opiniones de la prensa moscovita

EL TRATADO ANGLO - JAPONES

SUS CLAUSULAS PRINCIPALES

NEUTRALIDAD DE FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS

Los telegramas recibidos ayer por la tarde y los que hoy van en la seccion correspondiente de este diario, no dan ya lugar á dudas acerca de la gravedad de los sucesos que tienen por teatro el Extremo Oriente. La guerra entre el Japon y Rusia es ya un hecho, habiéndose producido el primer encuentro con una precipitacion que revela claramente el deseo de los japoneses de llegar cuanto antes al conflicto armado. Los rusos ya preveian este apresuramiento y la prueba un artículo de un diario de San Petersburgo, el «Birghevskja Viedomostis, que decia hace poco entre otras cosas lo siguiente:

«Los japoneses han perdido la cabeza y se están poniendo demasiado orgullosos por el éxito obtenido en la guerra con China. Ahora movilizan su escuadra y su ejército en la conviccion de que conseguirán nuevos laureles; sin embargo, esta vez encontrarán la horma de su zapato.»

Toda la prensa moscovita se preocupa especialmente de la actitud que asumirá la China, y se esfuerzan en demostrar que todos los males actuales provienen de los manejos ingleses. En un artículo de la «Novoje Wremia» se lee que Rusia está dispuesta á afrontar en toda su amplitud el problema del «peligro amarillo» y que la guerra encontrará eco en todo el mundo civilizado porque será el mas grande conflicto que haya estallado entre el mundo cristiano y el mundo pagano.

Otro diario de peso, el «Novostia, opina que la China no se expondrá, tal vez, al peligro de romper la propia neutralidad, pues el Celeste Imperio no ha perdido aun la esperanza de conquistar diplomáticamente la Manchuria, pero favorecerá al Japon ordenando á la Manchuria que renueve las hazañas de los «boxers». Si las cosas fueran favorables al Japon, la China haria valer esa cooperacion; si por el contrario, favorecieran á Rusia los acontecimientos, entonces el gobierno de Pekin excomulgaria á esos hijos desobedientes y los dejaria librados á su suerte, es decir, al exterminio.

Otro diario popularísimo, el «Petersburghia Viedomostis, dice que los rusos, los chinos y los japoneses hubieran podido marchar perfectamente de acuerdo entenderse en bien de sus respectivos intereses, sino estuvieran de por medio los celos y la avidez de los ingleses.

«Los ingleses, dice la citada hoja, han asistido casi indiferentes á la [illegible] lenta de la Rusia en el Asia central, y que si se han conmovido siquiera por la ocupacion de Merw en la frontera del Afganistan, han caido en una crisis de convulsiones histéricas porque los rusos han entrado en la Manchuria. Todo hombre juicioso deseará mantener la paz con pequeñas concesiones, pero los japoneses, aconsejados por los ingleses, quieren arrebatarnos lo que nos cuesta sangre y dinero. El momento ha llegado: la guerra es una calamidad; pero la paz es, á veces, una calamidad mayor. Hicimos todos los esfuerzos para evitar la guerra, pero ahora no podemos tolerar ya que japoneses armados desembarquen en Corea disfrazados de emigrantes.»

Esta hostilidad rusa para con Inglaterra empezó á potenciarse [illegible] que se celebró el tratado de alianza entre la Gran Bretaña y el Japon [illegible] firmado en Londres el 30 de Enero de 1902 por el ministro de Relaciones Exteriores británico, marqués de Lansdowne, y por el baron Hayashi, embajador japonés en aquella capital.

Las cláusulas principales de ese tratado son las siguientes:

«Artículo 1. Las partes contratantes, reconocida mutuamente la independencia de China y de Corea, declaran no estar animados de tendencias agresivas contra uno u otro de esos dos países. Teniendo sin embargo en cuenta sus intereses especiales, que respecto á Inglaterra se refieren á la China, mientras que el Japon está interesado sobremanera en Corea desde el punto de vista político, comercial é industrial, los contratantes reconocen que les está permitido á ambos tomar las medidas necesarias para salvaguardar aquellos intereses amenazados por la accion agresiva de otras potencias ó por desórdenes internos.

Art. 2.° Si Inglaterra ó el Japon en la defensa de aquellos respectivos intereses se vieran envueltos en una guerra con otra potencia, la otra parte contratante mantendrá una estricta neutralidad y hará toda clase de esfuerzos para impedir que otras potencias tomen participacion en las hostilidades contra su aliado.

Art. 3.° Si en el caso precedente otras potencias tomaran participacion en las hostilidades contra la aliada, la otra parte contratante acudirá en su ayuda, hará la guerra en comun y celebrará la paz de comun acuerdo».

Ahora bien, cláusulas casi idénticas á estas contiene tambien el tratado de alianza entre Rusia y Francia, celebrado con mucha anterioridad al anglo-japonés y que empezó á subsistir bajo la eleccion de Carnot y quedó firmado durante la presidencia de Faure. Tanto uno como otro tratado aseguran, pues, la neutralidad de la Gran Bretaña y de Francia en la guerra que ahora se inicia, á menos que la intervencion, poco probable, de otra potencia las obligara á ponerse á parte de sus respectivos aliados.

Y esa intervencion, no es probable que se produzca, pues los Estados Unidos, [illegible] mas que Inglaterra está interesado en las cuestiones del Extremo Oriente por los grandes intereses que allí tiene, ha resuelto tambien, segun así lo [illegible] los despachos telegráficos, adoptar una actitud de estricta neutralidad.

Se hallan pues solos, y frente á frente para dirimir la vieja cuestion rusos y japoneses. ¿Cuanto durará la lucha? ¿Cual será el resultado? Difícil es contestar á estas dos preguntas, pues se trata de dos naciones potentes á la que la guerra no ha tomado de sorpresa. Ambos se han preparado lentamente para la contienda, tratando Rusia de acumular en Asia todos los elementos de guerra y de mar que considera necesarios para afrontar el primer choque con el enemigo. Este choque se ha producido ya en Port Arthur, entre las escuadras, y á juzgar por la precipitacion con que ha sido llevado el ataque por los barcos japoneses, el gobierno de Tokio ha querido [illegible] guerra [illegible] [illegible] [illegible]

Y por [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública bajo la presidencia del señor inspector nacional, doctor don Abel J. Perez, asistiendo los señores vocales doctores Pereira Nuñez, Porzio, Vaz Ferreira y Padilla.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Hacer saber á la Comision de la Primaria de Florida que es el [illegible], de acuerdo con las disposiciones vigentes, debe proponer aspirante para ocupar la beca que corresponde al departamento en el Instituto Normal de Señoritas.

—Transcribir al Consejo Nacional de Higiene, á fin de que intervenga en la oportunidad debida, una nota del Secretario de la Comision de I. Primaria de Cerro Largo en que se da cuenta de que en los hospitales de sangre instalados en las escuelas número 6 y número 7 se han asistido enfermos atacados de enfermedades contagiosas, á fin de que se disponga la desinfeccion de los locales y del mobiliario escolar.

—Aprobar, en atencion á no haber existido comision delegada de la Junta de Auxilios en Melo, la cesion de los locales de las escuelas números 1, 2, 6 y 7 para instalar hospitales de sangre, hecha á la Cruz Roja Uruguaya por la autoridad escolar de Cerro Largo.

—El Secretario-Inspector de I. Primaria de Cerro Largo ha remitido una nómina de los heridos y enfermos asistidos en los hospitales de sangre instalados en las escuelas números 1, 2, 6 y 7 de Melo.

—Disponer que el encargado del depósito de la corporacion atienda el pedido de útiles de oficina hecho por la inspeccion de escuelas de Montevideo.

—No hacer lugar á la peticion del señor Rafael Arias Buccelli para que se le expida un certificado que constate que su obra «El Carácter Nacional» ha sido declarada texto oficial para las escuelas públicas, en virtud de no existir tal declaracion.

Cursos magisteriales

En la sesion que celebró la Direccion General de Instruccion Pública el [illegible] del corriente, el señor inspector nacional, doctor don Abel J. Perez, propuso, y fué aceptado por la corporacion, el funcionamiento de cursos magisteriales de Higiene, Canto y Dibujo, los cuales tenderán á subsanar los inconvenientes que se han observado en la instruccion que reciben los maestros en el criterio pedagógico es necesario unificar.

[illegible]

Banco de España y Rio de la Plata

SU MEMORIA Y BALANCE

[illegible]

Junta Central de Auxilios

Comision de recursos

[illegible]

Lista de suscripcion á cargo de la señorita Elvira Carpaneto en favor de los heridos «Pro-Patria»—Adelina Pandi de Testaseca 10, Enriqueta Testaseca de Moretti 4.70, Matilde E. de Guerra Romero 4, Josefa Osorio de Seranes 1, Benjamina Osorio 0.50, N. N. 1, Maria Vila de Lhardi 0.50, Thiche Brunia 4.50, Rodolfo Tálice 0.50, Roberto Tálice 0.50, Maria A. de los Reyes 0.50, C. A. L. 1, Marcela O. de Osoro 1, Maria Pesce 0.30, Maria S. de Pesce 0.30, Julia P de Masquere 1, Margarita Gambetta 0.10, Emilia Granato 0.10, Luisa Selasson 0.10, Dorila Gonzalez 0.50, Modesta Dalia Sotelo 0.50, Pedro Pallera 0.50, Delfina O. de Defrei 0.10, Fortunato H. Defrei 0.20, J. E. M. F. D. 0.10, E. M. L. 0.50, J. Fresola 0.20, Elvira Carpaneto 1.—Total $ 5390.62.

Mercaderias y materiales

La Comision de Recursos ha recibido tambien los siguientes donativos en mercaderias y materiales de curacion:

Carolina G. de Martinelli 1 colchon, 1 almohada; Ramon Lopez 1 caja con cincuenta cigarros de hoja; Juana G. de Bossi, 1 docena toballas, 1 docena calcetines, 1 docena pañuelos, 1 1/2 docena calzoncillos, 1/2 docena camisas; [illegible]

[illegible]

Union Industrial Uruguaya

Los socios de la Union Industrial Uruguaya continuan elevando á la gerencia de la sociedad, listas de donativos á favor de los heridos en la actual contienda civil recolectados entre los obreros de los establecimientos industriales.

[illegible]

[illegible] Juan Raggio, 0.20; Santiago Erhacio, 0.50; Gomez Manso, 0.20; Harminio Greco, 0.50; Lopez y C.ª, 1; Juan Mana, 0.50; N. N., 0.50; N. N., 0.50; Antonio Poz, 0.50; Varsini y Borseni, 0.70.

Lista á cargo del señor Antonio Gimenez, zapatería, en la calle Uruguay 114.—Antonio Gimenez, á 1; Martin Olivera, 0.50, Pedro Aquila, 0.20; Francisco Martinez, 0.10; Luis Espósito, 0.20; Antonio Martinez, 0.10; Juan Ginard, 0.20; Amable Amati, 0.20; José Montaldo, 0.10; Eugenio Luzzi, 0.10; Carmelo Zambrang, 0.20; Martin Cosero, 0.20; Francisco Contador, 0.30; Domingo Calana, 0.30; Tomás Fontan, 0.20; Nicolás Lembo, 0.30; Federico Trama, 0.30; Francisco Marcon, 0.15; Miguel Caggian, 0.50; Juan Sandunega, 0.30; José Gimenez, 0.20; Elvira Rodriguez, 0.10.

Suma total recolectada hasta la fecha: $ 145.90.

[illegible] 55, Cognac 56, Chorli 57, Americana 54, Marte 59.

Premio Zazá—1100 metros.—Moraja 53 kilos, Acomodo 55, Vidalita 45, Chato 47, Proclama 49, Cincinato 55, La France 46, Fram 53, Teniente 42, Divisa 47, Zazá 58, Meca 52.

Premio La Perichole—1100 metros.—Proclama 51 kilos, Saint Cyr 46, [illegible] 50, Chazel 48, Holanda 51, Paja Brava 45, Bonaparte 56.

Premio Gold Field—1600 metros.—Teniente 44 kilos, Amina 48, Dublin 50, General Rivera 57, Republicano 55, Chorri 55, Punch 49.

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

RUPTURA DE LAS HOSTILIDADES

EL PRIMER COMBATE NAVAL

PORT ARTHUR INCENDIADO

BARCOS RUSOS ECHADOS A PIQUE

RETIRADA LA ESCUADRA JAPONESA

Comentarios de la prensa europea

[illegible] San Petersburgo

NICOLAS II ACLAMADO

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 9.—El general Gallitch [illegible]

ROMA, 9.—Toda la prensa italiana ha publicado hoy editoriales especiales en las [illegible] Extremo Oriente del conflicto ruso-japonés.

«L'Italia» comenta vivamente la audacia de los japoneses que han atacado á la flota rusa y dice que esa audacia tomentará su fuerza.

«Il Giornale d'Italia» hace resaltar la falta de inteligencia y de organizacion de los ejércitos rusos de mar y tierra.

«La Patria», por su parte, dice que si las armas de Rusia salen victoriosas se producirá una conflagracion europea.

«Il Popolo Romano» prevé que el conflicto ruso-japonés está localizado y que muy en breve todo volverá á su estado normal.

«La Voce della Verità» dice que si el czar de Rusia hubiera escuchado los consejos de Pio X se habría evitado el conflicto armado.

ROMA, 9.—Pio X envió un extenso telegrama al padre rector de Corea ordenándole que permanezca neutral en la actual contienda ruso-japonesa y que, con los misioneros que están bajo sus órdenes, se dedique á curar á los heridos.

PARIS, 9.—La Cámara de Diputados en la sesion que celebró esta tarde acordó un crédito de cinco millones de francos destinados á subvencionar á la guarnicion francesa en China.

ROMA, 9.—El presidente del Consejo de ministros, honorable Giolitti, ha declarado [illegible]

SPORTS

Las carreras del Domingo

Publicamos á continuacion el programa de las carreras del domingo próximo con los pesos asignados ayer:

Premio Ariza—1200 metros.—Chueco 54 kilos, Balcarce 39, Saint Cyr 54, Kruger 56, Político 54, Suarez 56, Isis 52, Tala 39, Chazel 56, Paja Brava 53, Dublin

---

FOLLETIN 5

La juventud de Enrique IV

EL REGICIDA

(SEGUNDA PARTE DE «LA REINA DE LAS BARRICADAS»)

POR

PONSON DU TERRAIL

Y mientras que su interlocutora decia esto, pensaba Enrique III.

—Recuerdo que, en efecto, pernocté en varios castillos, pero no me fijé en ninguna jovencita rubia.

Sobre la chimenea veíase un jarron con un ramillete de tulipanes y claveles, de los que se desprendia un perfume muy penetrante que se habia esparcido por la atmósfera, detalle en que el rey, muy preocupado con su conquista, no se fijó. Sin dejar de hablar, púsose en pié la desconocida y acercándose á la chimenea escogió las flores más hermosas, haciendo un ramito que ofreció á Enrique III, que aspiró su perfume con voluptuosidad, exclamando: —¡Qué perfume más delicioso!

—Guardadlo hasta mañana.

—¡Cómo! ¡Es preciso que nos separemos?—preguntó el rey.

—Sí, hasta mañana, — dijo la desconocida y Enrique III se puso en pie suspirando, pero aquella, apoyándole la mano en el hombro, añadió:—Vuestra majestad se va á quedar aquí, pues yo soy la que se va á marchar la primera. Va á jurarme vuestra majestad que permanecerá aquí un cuarto de hora y que no me seguirá.

—Lo juro, — respondió el rey y la desconocida le estrechó la mano, se puso el antifaz y un amplio manto y se fué, dejando al rey sentado y ensimismado, aspirando el perfume del ramito.

Al salir del saloncito cerró la dama rubia la puerta, internándose en el obscuro corredor que el rey siguiera al entrar en la casa, pero no salió enseguida sino que, apoyando la cabeza en la puerta, se puso á escuchar para asegurarse de que no habia fuera nadie. Con muchas precauciones entreabrió despues la puerta. La calle, ó carretera, mejor, estaba desierta, puesto que en aquellos momentos el bufon estaba jugando y bebiendo con Serafin. Apenas dió unos cuantos pasos la desconocida, cuando se destacó una sombra de un cobertizo inmediato.

—¡Sois vos, Eric?

—Sí, señora, llego de Paris, en donde todo está dispuesto y solo se espera vuestro regreso. Los jefes de los burgueses están prevenidos y una vez dada la señal Paris cerrará sus puertas, levantará barricadas y si el rey se presenta...

—¡Oh! Por lo que hace al rey,—dijo la duquesa con irónico acento,—se ocupa en estos momentos muy poco de su reino y no hace mas que aspirar el perfume de las flores. Dadme el brazo, conde.

—¿A dónde vamos, señora?—preguntó Eric.

—A esperar en la sombra, junto á esa casa,—dijo la duquesa, apoyada en el brazo de Eric, acercándose á la taberna á que Serafin habia llevado al bufón. Acercaronse ambos en silencio á la puerta y la duquesa, á través de una rendija, vió á su paje y al bufón jugando y bebiendo y, sin duda, era á éste al que esperaba ella, porque tiró del brazo al conde Eric y se alejó con éste.

A los cinco minutos salió el fraile tarareando una cancion y sin sospechar que el bufón sorprendiera la mirada que habia cambiado con Serafin. La duquesa le salió al encuentro, preguntándole:—¿Está dispuesto tu frailecillo?

—Sí, señora.

—Entonces toma esta llave,—dijo Ana y volviéndose á Eric le preguntó:—¿Me trajisteis un caballo?

—El vuestro y el mio los tiene ahí cerca un criado del diestro.

—Vámonos,—dijo la duquesa,—y que Dios,—añadió al ver que el fraile entraba en la casa aislada,—busque un sucesor al rey de Francia, porque el trono va á quedar vacante.

VI

Para comprender estas palabras de la duquesa de Montpensier, es preciso retroceder unas cuantas horas y relatar lo ocurrido la víspera en el umbral de aquella posada en la que el lego Jacobo se encontró al despertar tendido sobre un montón de heno y exclamó, como se recordará:—¡Estoy loco! ¡Os digo que estoy loco!

En aquel momento, y esto no se habrá olvidado, llegaba á la posada un fraile. Era un carmelita descalzo, de luenga barba, rostro demacrado y mirada profética que se acercó á Jacobo, diciéndole con voz grave:—¿Y por qué estais loco, caballero?

La voz del hermano Antonio ó del padre Gregorio no le habian producido nunca tanta impresion como aquella, que le llegó al alma, produciéndole gran turbacion. Bajó los ojos, no pudiendo resistir la penetrante mirada del carmelita y se echó á temblar cuando le preguntó:—¿Por qué estáis loco?

—Porque no sé si soy paje ó fraile.

—A juzgar por vuestro traje sois paje.

—Sí, pero antes fuí fraile.

—¡Pobre muchacho!—murmuró acercándose el hermano Antonio convertido en capitan, y el carmelita miró á cuantos le rodeaban. El hermano Antonio se encargó de explicar la locura de Jacobo, diciendo que éste no podia quedarse dormido sin verse en sueños convertido en fraile y encerrado en un convento, en el que le castigaban por mandato de su superior. El carmelita escuchó con gravedad y el hermano Antonio continuó:—Figuraos que hoy por la mañana salimos de Paris...

—¡No, no! Fué ayer,—dijo Jacobo interrumpiéndole y el capitan fingido se encogió de hombros y siguió confirmando su version, es decir, que habiendo salido por la mañana de Paris, se detuvieron en la posada en que Jacobo se echó á dormir.

Jacobo sostuvo lo contrario, relatando lo referente á la llegada del rey la víspera, su desafío con el bufon, la intervencion del duque de Crillon y como un guardia real le habia llevado al convento de los dominicos.

Escuchóle el carmelita con mucha gravedad, y en el momento en que Jacobo terminaba asomóse á una ventana la duquesa de Montpensier, haciendo una seña al hermano Antonio. El fingido capitan se acercó y Ana le dijo:

—Dormí la siesta, capitan, y como no hace ya calor proseguiremos el viaje.

Jacobo se acercó á su vez gritando:—¡Señora, señora!

—¿Qué quieres, amiguito?—preguntó Ana sonriendo.

—¿No es verdad que estáis aquí desde ayer?

—No, pobre Amaury mio,—respondió Ana.—Hemos salido hoy por la mañana de Paris.

—¡Dios mio, Dios mio!—balbuceó Jacobo oprimiéndose la cabeza con las manos, y el carmelita le apoyó la mano en el hombro diciéndole:

—Yo os curaré.

—¿Y no estaré loco y seguiré siendo caballero?

—¿Quién lo duda?

—¿Y cómo me curareis?—preguntó inocentemente Jacobo.

—Por medio de la oracion,—respondió el carmelita, cuya mirada brillaba con un fulgor extraño y su voz tenia tan solemne gravedad que acabó de subyugar á Jacobo, que comprendió que aquel hombre, desconocido hasta entonces, iba á ejercer decisiva influencia en su destino.

Bajó Ana, mientras que los mozos de mulas preparaban la litera, y el capitan-hermano Antonio daba orden para que fuesen en busca de su caballo. Serafin habia montado en el suyo, faltando solo Jacobo, que estaba como petrificado bajo la mirada del carmelita, que dijo á Ana de Lorena, inclinándose ante ella:—¿Os interesais mucho, señora, por ese joven?

—Es mi paje favorito,—respondió la duquesa y Jacobo sintió que el corazon le latia con fuerza.—¿Queréis curarle? ¡Si! ¿Qué es lo que hay que hacer para conseguirlo?

—¿A dónde va vuestra alteza?—respondió el carmelita.

—A Chateau-Thierry.

—En ese caso mañana de mañana nos reuniremos con vuestra alteza.

—¿Y por qué no antes?

—Porque iremos á pié y rezando, no comeremos ni beberemos en el camino y estoy seguro que el cielo me permitirá que cure á ese pobre joven.

—Como querais, padre mio,—dijo la duquesa que pidió su bendicion al fraile y se alejó despues, dejando á Jacobo en compañía del carmelita. Desde aquel momento dejó Jacobo de tener voluntad propia, sometiéndose en todo á su nuevo compañero, con el que se puso en camino á pié y recitando continuamente oraciones. No se detuvieron hasta anochecido, que llegaron á la linde de un bosque y el carmelita dijo:—Vamos á pernoctar aquí,—y dando el ejemplo hizo un monton de hojarasca, tendiéndose encima. Jacobo que tenia hambre y además estaba rendido de cansancio, se quedó dormido en seguida y empezó á soñar que se hallaba en el convento, oyendo las voces ásperas del padre censor y la mas imperiosa del superior. Vió tambien en sueños, al rey y la escena de Saint Cloud, cuando el suizo le arrojó al agua. Dió un grito y se despertó, encontrándose al aire libre en la linde del bosque tendido sobre la hierba y conservando su coleto bordado y su espada. A poca distancia vió al carmelita de rodillas y rezando. Cuando concluyó sus oraciones, se puso en pie y se acercó á Jacobo, que se frotaba los ojos, preguntándole:—¿Dormísteis, hijo mio?

—Sí, y soñé que me hallaba en el convento,—respondió Jacobo, y contó su sueño. El carmelita meneó la cabeza diciendo:

—Sois juguete de los demonios, hijo mio, y todas las noches, en cuanto os quedais dormido, se apoderan los malos espíritus del vuestro, y esto os sucederá hasta que llevais á cabo una obra meritoria á los ojos del cielo.

—¿El cielo me necesita?—preguntó con inocencia Jacobo.

—La religion, al menos,—respondió el carmelita con gravedad y, echando á andar, dijo al novicio que era preciso continuar el viaje, añadiendo:—Hijo mio, la religion sufre graves quebrantos por los sordos ataques de un enemigo que tiene, y que es cien veces mas cruel y terrible que todos los hugonotes juntos.

—¿Y quién es ese enemigo?—preguntó Jacobo.

—Un príncipe cruel, egoista, de costumbres inmorales, hombre sin valor, fé ni ley, que permite que Francia perezca y que á todas horas pacta con los hugonotes. Es el rey Enrique III.

—¡Ah! ¡Cuánto le odio!—exclamó Jacobo.

—Pues haceis muy mal, hijo mio, porque no os hizo ningun daño y nunca estuvisteis en Saint Cloud, como no sea en sueños.

—¡Ah! ¡Lo creéis así?

—Sí, no fuisteis jamás fraile y habeis estado loco.

—¡Oh! ¡Pobre cabeza mia!—murmuró tristemente Jacobo, oprimiéndosela con las dos manos.

—Esta noche llegaremos á Chateau Thierry y os pondré enseguida en cura.

—Decidme, padre; ¿no asegurasteis hace un momento, que el rey era el peor enemigo de la religion, y que el cielo me necesitaba?

—Sí.

—¿Qué es, pues, lo que debo hacer?

—Más adelante lo sabréis, contestó el carmelita, y siguieron andando hasta medio dia, que se detuvieron á la orilla de un arroyuelo.

El carmelita sacó pan y queso de su alforja y Jacobo participó de su frugal comida; terminada la cual, continuaron el viaje, llegando á Chateau Thierry, en el momento que tocaban el cubre fuego.

—Voy á llevaros á la casa en la que, con la ayuda de Dios, espero curaros—dijo el carmelita, y llamó á la puerta de una casa aislada, situada en el arrabal.

Abrieron, pero Jacobo no vió á nadie, y su guia le cogió de la mano y le llevó á una celda del extremo del corredor. En ella no habia más que un camastro, una mesa y dos sillas.

—Aquí estamos—añadió el carmelita—en una dependencia de mi convento; mirad.

Gracias á la luz de la lámpara colocada sobre la mesa, vió Jacobo un gran cuadro que cubria por completo la pared y que representaba á un fraile orando.

—Es el fundador de nuestra órden—dijo el carmelita.

Sobre la mesa veíanse unos míseros alimentos y un jarro de mal vino, y Jacobo comió con voracidad y bebió con ansia en compañía del carmelita, que, al terminar, dijo:

—Fijáos en lo que voy á deciros, si es que queréis curaros:

rado que Italia se mantendrá neutral en la lucha armada que se desarrolla en el Extremo Oriente y que hará todo lo que esté de su poder para que se haga la paz.

ROMA, 9—El periódico militar «L'Esercito» anuncia que un oficial superior del ejército italiano seguirá de cerca las operaciones militares en la actual guerra ruso-japonesa.

LONDRES, 9—Noticias recibidas de Tchefu comunican que fueron embicados en la costa los barcos de guerra rusos averiados por los torpederos japoneses en la entrada del puerto de Port Arthur.

LONDRES, 9—Despachos de Port Arthur comunican que el combate entre las escuadras rusa y japonesa ha terminado. La escuadra japonesa se retiró hacia el sudeste, sin mayores averías, al parecer.

NUEVA YORK, 9—Telegrafían de Tchefu que los barcos de guerra rusos Poltava, Cesarevitch y Bayarin echados á pique por la escuadra japonesa, obstruyen la entrada al puerto de Port Arthur.

PARIS, 9—Se ordenó á la escuadra francesa del Extremo Oriente que permanezca en aguas francesas.

PARIS, 9—Noticias recibidas del Extremo Oriente informan que los japoneses tienen bloqueados en Chemulpo al crucero ruso Variag y á la cañonera Korienz.

Francia

UN EMPRESTITO DE 200.000.000 DE FRANCOS

PARIS, 9—El Senado en la sesion celebrada esta tarde adoptó un bill autorizando al departamento del Sena á efectuar un empréstito de 200.000.000 de francos para efectuar obras públicas en todo el departamento.

Italia

EL TRUST DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES—UN TELEGRAMA DEL PAPA AL CARDENAL GIBBONS—EL CONDE DE TURIN.

ROMA, 9—«Il Messaggero», ocupándose de la noticia circulada acerca de la formacion de un trust de los astilleros de Ansaldo, Armstrong, Terni, Elva, Orlando y Odero dice que aquella carece de fundamento.

ROMA, 9—Pio X envió un telegrama al arzobispo Gibbons, que reside en Baltimore, pidiéndole informes sobre el gran incendio que destruyó parte de esa ciudad y que tantas víctimas ha causado.

ROMA, 9—Telegrafían de Génova que el conde de Turin visitó hoy el arsenal de ese puerto, siendo aclamado por los operarios.

Inglaterra

LA GUERRA DE TARIFAS

LONDRES, 9 — En la Cámara de los Comunes el secretario del «Board of trade», contestando á una interpelacion sobre las represalias aduaneras, las defendió diciendo que ellas prueban la existencia de una guerra de tarifas entre Rusia y Alemania.

Serbia

SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

BELGRADO, 9—Se asegura que el señor Crucea ha logrado formar el nuevo gabinete serbio.

Estados Unidos

EL INCENDIO DE BALTIMORE—LA CIUDAD ARDE TODAVIA—MONTO DE LOS PERJUICIOS MATERIALES—HAZAÑAS DE LOS LADRONES—UN LINCHAMIENTO.

NUEVA YORK, 9—Telegrafían de Baltimore que todas las líneas telegráficas y telefónicas han sido cortadas por el fuego.

De esta capital han sido enviadas once grandes bombas de incendio á vapor con numerosos bomberos para cooperar á la extinción del fuego.

El despacho agrega que hay muchos bandoleros que perpetran robos en todas las casas que son abandonadas por sus moradores.

Se enviaron fuerzas de policía que efectuaron ya numerosos arrestos.

El agua dulce falta y se esta empleando del agua del mar para dominar el fuego.

NUEVA YORK, 9—Un telegrama de Baltimore da cuenta de que las pérdidas ocasionadas por el incendio se estiman en 70.000.000 de dollars.

NUEVA YORK, 9—Telegrafían de Dodeville (Mississipi) que el populacho ha linchado á un negro y á una negra que asesinaron á una mujer blanca. La policía llegó en el momento de efectuarse el linchamiento é hizo fuego sobre el populacho matando á dos personas.

WASHINGTON, 9—Los diarios de esta mañana han dado ediciones especiales dando cuenta detalladamente del incendio de Baltimore.

NUEVA YORK, 9—Telegrafían de Toronto haber ocurrido un sério accidente ferroviario.

Un convoy de pasajeros chocó contra otro de carga, resultando nueve personas muertas y numerosísimas heridas de gravedad.

NUEVA YORK, 9—Un telegrama de Guatemala informa que un oficial guatemalteco de apellido Alvarado ha sido asesinado por orden de las autoridades.

Chile

GIRA PRESIDENCIAL—LOS TELEGRAFOS NACIONALES—LA HERENCIA DE LA SEÑORITA MARIA LUZ COUSIÑO.

SANTIAGO DE CHILE, 9—Circula el rumor de que el presidente, señor Germán Riesco, efectuará una gira de placer por la República, reemplazándolo el señor Rafael Errázuriz, vice-presidente de la República.

—La Direccion de Telégrafos anuncia que á fines de Marzo las líneas internacionales llegarán á Rio Blanco.

—El gobierno proyecta mandar al capitan Duble á presenciar la guerra ruso-japonesa.

—La familia de Cousiño, en caso de iniciarse gestiones judiciales relativas á la presencia de la señorita Maria Luz Cousiño, fallecida recientemente en Niza, encomendaría la defensa á Waldeck Rousseau ó á Labori.

Argentina

FIESTA EN EL CAMPO DE MAYO—EL ALMIRANTE BROWN Y EL LIGURIA—LAS LIBRETAS CIVICAS—EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS—CONFERENCIA MUÑOZ-TERRY—OTRAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 9—Los diarios hacen apreciaciones sobre la guerra entre Japon y Rusia que consideran iniciada con el ataque de los torpederos japoneses. Temen que se produzcan complicaciones graves.

—Se celebró hoy en el Campo de Mayo la fiesta del aniversario de la organizacion del regimiento 8.º de caballería. El ministro Riccheri concurrió á ella.

—El acorazado Brown zarpó á las cuatro de la madrugada para Montevideo, para reemplazar al crucero 9 de Julio que vendrá á incorporarse á la escuadra de instruccion.

—Parece que el crucero Liguria no tocará en Bahia Blanca, siguiendo directamente para el Extremo Oriente.

—«El Tiempo» denuncia abusos que se cometen con las libretas cívicas, de las cuales muchos individuos sacan cuatro ó cinco protestando haberlas perdido.

BUENOS AIRES, 9—El duque de los Abruzzos acompañará al presidente Roca en la inauguracion del hospital italiano en Villa Devoto.

Esta mañana el príncipe visitó el hospital italiano de la ciudad.

—El conflicto de la Facultad de Derecho sigue en el mismo estado.

Hasta después de carnaval nada se resolverá al respecto.

BUENOS AIRES, 9—El capitan Barraza pasó en posesion del comando de la fragata «Presidente Sarmiento» al capitan de fragata Montes.

—Varios oficiales pedirán al gobierno argentino el permiso para seguir la guerra ruso-japonesa como agregados militares de los ejércitos ruso y japonés.

—Estalló un principio de incendio en la agencia de basuras, siendo sofocado al poco rato.

—El ministro de Hacienda, doctor Avellaneda, se halla aun indispuesto.

—El ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz, conferenció con el doctor Terry.

—Se confirma el nombramiento del doctor Egaña para el cargo de ministro en Chile.

—El domingo próximo estará de regreso de Chile el ministro de ese país señor Vergara Donoso.

—El encargado de negocios de Chile, señor Oscar Viel, presentó hoy al doctor Terry al diputado chileno doctor Juan Valdivieso.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 8—Un párvulo, Estanzuela 20; José Díaz, español, 17 años, soltero, Casa de Aislamiento; José Pascual, oriental, 20 años, soltero, Casa de Aislamiento; María Gattiteria, oriental, 16 meses, Rio Negro 80; Eduardo José Otero, oriental, 1 mes, Canelones 400b; Un párvulo, Uruguay 44; Maria Amelia Lafourcade, oriental, 3 meses, Salto 92; Clotilde Tellechea de Casa, oriental, 29 años, casada, Colonia 492; Luis Bonacora, francés, 78 años, casado, Manicomio Nacional; Luisa Augusta Hartkopf, oriental, 25 años, soltera, Perez Castellanos 42; Manuel Pastron, oriental, 28 años, soltero, Hospital de Caridad; Domingo Cesaralli, italiano, 48 años, viudo, Hospital de Caridad; [illegible], español, 41 años, casado, Santa Fé 84.

UN PIEL-ROJA

EN LA CORTE DE CÉSAR

En el Museo del Louvre, en París, hay un bronce romano que representa á un indio piel-roja americano.

Es una sítula ó jarro de los que usaban los romanos para llevar líquidos. Representa el busto de un esclavo; y las facciones de éste, la configuracion del cráneo, todas las particularidades anatómicas, la frente, las orejas grandes, bajas y con los lóbulos adheridos, las cejas formando arco muy alto, el perfil de la nariz, los ángulos de la boca, los labios, la barbilla, todo ofrece una similitud extraordinaria con los rasgos característicos de los indios pieles-rojas; el parecido es tan grande, que no puede en modo alguno ser atribuido á la casualidad.

Como es natural, esta semejanza viene llamando desde hace mucho tiempo la atencion de los investigadores y de los sabios; tanto que ya en 1859 M. de Longperier escribió acerca de ella una Memoria que publicó al efecto. Despues, M. de Cueleneer, profesor de la Universidad de Gante y persona que ha estado varias veces en los Estados Unidos estudiando la coleccion de retratos de indios formada por Catlin, ha vuelto á resucitar el asunto, afirmando de la manera mas categórica que, á su juicio, la sítula romana no representa, ni puede representar, mas que á un indio piel-roja.

¿Cómo es posible que muchos siglos antes del descubrimiento de América hubiese indios americanos en Roma? El hecho pudiera explicar cierto fragmento de notas de Cornelio Nepote, el célebre autor latino, que hasta el presente había venido intrigando y desconcertando á los comentaristas, pues no acertaban éstos á interpretarlas satisfactoriamente.

Cornelio Nepote, habla en esas notas de «esclavos indios que habían sido arrojados por el mar á las costas de Germania».

Esos fragmentos de notas de Cornelio Nepote han sido transmitidos á la posteridad por Pomponio Mela y por Plinio, el naturalista.

Plinio, dice textualmente:

«Tambien Nepote trajo del círculo septentrional á Quinto Metelo Celerio L. Afranio, colega en el consulado, pero entonces procónsul de la Galia, unos indios ofrecidos como regalo por el rey de los suevos, que desde la India, navegando para comerciar, habian sido arrastrados por las tempestades hasta Germania».

El parrafo que Pomponio Mela dedica al asunto, esta perfectamente de acuerdo con lo que dice Plinio, en todo lo esencial, excepto que Plinio habla del rey de los suevos, mientras que Pomponio habla del rey de los botes.

Dice así Pomponio:

«Como testigo de la cosa, se añade tambien á Quinto Metelo Celerio, y se recuerda que refiere esto: como ascendiese á procónsul de la Galia, unos indios le fueron regalados por el rey de los bretes; es necesario saber de donde habian llegado á aquellas tierras, que arrastrados por el furor de las tempestades de las Indias tropicales, los que se salvaron pudieron salir a la costa de Germania».

El profesor Cueleneer, en su estudio «Tipo de indio del Nuevo Mundo representado en un bronce antiguo del Louvre», que publicó en 1890, profundizó mucho en la materia, poniendo de manifiesto quién fué Metelo, donde y en qué época ejercía mando y cómo pudo recibir de uno de los reyes bárbaros ó jefes de tribus un regalo de esclavos, que bien pudieran ser indios americanos arrastrados por los temporales, desde las costas del Norte de América hasta las de Europa.

A juzgar por la pátina y otros detalles, el bronce debió ser ejecutado poco antes del principio de la Era cristiana; así es que puede casi afirmarse que en la corte de los Césares hubo ya un predecesor de los yanquis de hoy día.

Policía

Un robo

En la noche del viernes último, se cometió un robo en la casa de cambio establecida en la calle 18 de Julio entre Dayman y Rio Negro, propiedad del señor José M. Vazquez.

Este señor al abrir la casa el dia sábado, notó que la puerta había sido forzada.

Sorprendido por ese hecho y asaltándole la sospecha de que hubieran entrado ladrones en el cambio la noche anterior, practicó un prolijo reconocimiento comprobando que habia desaparecido una caja conteniendo $ 1.000.

El señor Vazquez hizo la denuncia del caso en la comisaria de Investigaciones, habiendo sido comisionados para practicar la pesquisa los oficiales Malvarez y Bá.

Los ladrones aprovecharon la falta de policía para cometer el robo en toda impunidad.

Suicidio

Anoche atentó contra su vida en la calle Perez Castellanos núm. 63, Julia Piffarreti, italiana, de 45 años de edad, de estado casada.

Para llevar á cabo su propósito, tomó una dósis de arsénico que puso en serio peligro su vida.

Fué trasladada en el acto al Hospital de Caridad en cuyo establecimiento se le practicaron los auxilios del caso, recetándole el médico de policía doctor Sarachaga.

La suicida quedó en asistencia en estado grave.

Se atribuye su resolucion á disgustos de familia.

Prision de dos rateros

Ingresaron anoche á la Jefatura Bárbaro Romano y Esteban Lamadrid, rateros conocidos los dos, á los cuales sorprendió anteanoche el oficial de guardia en la Casa de Gobierno en circunstancias que desvalijaban á una persona que se habia quedado profundamente dormida en un banco de la plaza.

Lamadrid habia salido de la Correccional el dia anterior y ahora volverá á ese establecimiento penal.

Otros sucesos

La policía de Investigaciones aprehendió ayer á Carmen Saavedra, á pedido del Fiscal de Menores.

—La de la 2.ª á Angel Castro Romero por haber agredido á golpes en la calle Verdal á su mujer María Lopez.

Papeles chinos que no cantan

Todos los viajeros que han estado en China convienen en que las ciudades de aquel país se distinguen por su falta de limpieza.

Las calles exceptuando si acaso las mas céntricas, están materialmente sembradas de cabezas de pescado, cascos de botella, trapos viejos y toda clase de inmundicias; pero, cosa singular, entre éstas no se ve ni un solo pedazo de papel impreso ó manuscrito.

Los chinos no, sin embargo, que de los pueblos que mas escriben; la escritura está considerada entre ellos como un don del cielo, y por esta misma razon no han tratado de profanarla y emplean todavía los mismos signos que usaron Confucio y los demás sabios de su época.

Esta misma veneracion á todo escrito es la causa única de que el chino no tire jamás un papel á la calle. Es mas: para que no corran los papeles el riesgo de perderse ó de ir á parar á manos profanas, se sigue en el Celeste Imperio, desde tiempo inmemorial, una curiosa práctica.

En toda ciudad ó aldea china hay una casa donde se encuentra el «horno de Mon Wars», ó sea, traducido al castellano, del escrito Hermoso. Un empleado eclesiástico cuida de este horno, y tiene por ocupacion quemar diariamente cuantos escritos é impresos se recogen por la ciudad.

Todas las mañanas, apenas sale el sol, los acólitos de este funcionario van de casa en casa recogiendo los papeles y libros de desecho. Los vecinos están obligados á entregarlos cartas, prospectos, periódicos, etc., sin que de esta obligacion pueda eximirse nadie, ni aun el mismo emperador, que tiene un horno para su uso particular. Ya se comprenderá que [illegible] en la China; en cambio, dificilmente habrá un país en que los secretos corran menos peligro de divulgarse.

A eso de las cinco, los sacos atestados de papel quedan depositados delante del horno, y se vacía su contenido, formando una pila de mas de un metro de altura, [illegible] llenos de extraños caracteres chinos. Las pirámides de confetti sucio y restos de serpentinas que nuestros barrenderos forman en los paseos, despues del carnaval, dan una idea bastante aproximada de este sagrado monton. El chino encargado de quemarlo no puede tocar ni leer ninguno de los papeles que lo forman; tal vez hay entre ellos documentos importantes, cartas de amor, tiernas poesías; pero todo es sagrado, y debe arder inmediatamente.

Los papeles son, en efecto, introducidos en el horno, mientras arde la lámpara sagrada, alimentada con aceite de cacahuet, y azuladas nubes de incienso se elevan de todos los ángulos de la habitacion. Despues, las cenizas son cuidadosamente recogidas y metidas en sacos de tela gris, que llevan escritas las palabras «Cenizas sagradas de Mon Wars», y una vez á la semana, todos estos sacos se envian á la costa mas próxima, donde son embarcados, llevados á alta mar y vaciados sobre las olas.

Del sostenimiento de los empleados y demas gastos inherentes á esta ceremonia cotidiana, se encargan los habitantes de la ciudad; cada familia contribuye con unos cinco reales al mes, salvo los pobres, á quienes el horno sagrado presta gratuitamente sus servicios.

Tan fieles son los chinos á esta costumbre, que desde hace muchos siglos no han dejado de practicarla ni un solo día, y la llevan á donde quiera que se establecen. Los barrios chinos de muchas ciudades de Oriente y de América tienen su correspondiente horno de Mon Wars.

INFORMACIONES

Congreso sanitario internacional

Nuestro cónsul general en Francia ha remitido un impreso al ministerio de Relaciones Exteriores, que contiene las conclusiones á que arribó la última conferencia sanitaria internacional celebrada en Paris hace poco.

EL CALENDARIO

Y SUS PARTICULARIDADES

Hace 1371 años, aunque ya había en el mundo millones de cristianos, nadie había empleado el término «Anno Domini» ó «Año del Señor», ni á nadie se le había ocurrido pensar en una Era cristiana.

Un monje de origen escita, llamado Dionisio Exiguo, fué el primero en indicar la conveniencia de adoptar la fecha del nacimiento del Salvador como punto de partida para contar el tiempo.

Este pensamiento le ocurrió al buen monje el año que nosotros llamamos 532, y entonces ya había sido completamente olvidada la fecha exacta de la venida de Cristo al mundo; pero el innovador se encargó de investigar, y sacó en conclusion que el fausto acontecimiento había tenido lugar el 25 de Diciembre del año 753 de la fundacion de Roma; desde entonces, el mundo cristiano ha marcado la fecha con el principio de su Era, aunque hoy está demostrado que los cálculos de Dionisio Exiguo no fueron exactos.

Al principio se pensó que el año cristiano debía empezar en dicho día 25 de Diciembre; pero en seguida se tropezó con inconvenientes, y hubo que adoptar la costumbre romana de comenzar por el día 1.o de Enero del año 754 de Roma. Nuestro calendario data, por lo tanto, del día de año nuevo del 754 de la fundacion de Roma. Si no hubiéramos cambiado de Era cristiana, y continuáramos contando por el cómputo romano, ahora estaríamos en el año 2657.

Los astrónomos y los cronólogos encuentran un defecto en nuestra Era: es demasiado corta para sus cálculos técnicos, y así, han decidido adoptar la Era Juliana, que comprende 7980 años, y se considera comenzada en 1.o de Enero del año 4713 antes de Cristo.

El calendario Juliano no ha sido formado á capricho: los 7980 años que comprende son el resultado de multiplicar el ciclo solar de veintiocho años por el ciclo lunar de diecinueve, y luego el producto por el ciclo de quince años. [illegible]

El presente año es, por consiguiente, el 6616 del calendario Juliano.

Muchos han querido desterrar el uso de estas Eras, considerando más lógico contar el tiempo empezando por el año de la fundacion del mundo. Lo más fácil sería [illegible] pero aquí surge un obstáculo insuperable: no hay ni siquiera dos autoridades conformes en cuanto á la fecha de tan trascendental acontecimiento. Se han dado nada menos que 120 fechas distintas, que oscilan entre 6984 y 3616 a. de C.; y en la actualidad suele admitirse la de 4000 a. de C., lo que hace al presente año el 5904 de la fundacion del mundo. Los libros sagrados no pueden en manera alguna ilustrarnos en este asunto, pues el cómputo es distinto en cada una de las tres versiones principales.

Segun la version judaica, desde Adan hasta Cristo trascurrieron 3992 años; para los samaritanos, este periodo fué de 4291 años, y en la version de los setenta se eleva á 5228 años. Lo más curioso es que ninguno de estos cálculos está conforme con el cómputo de los hebreos modernos, para los cuales el año 5664 empezó el día 2 de Octubre de 1903, de modo que la creacion sería entonces el 3760 antes de Cristo. Esta misma cronología la emplean los masones, á pesar de lo cual colocan la creacion en el año 4000 antes de nuestra Era.

Hasta el siglo XV, los judíos venían usando la Era macedonia, que empieza el año 311 a. de C., y algunos árabes todavía la conservan. Sin embargo, la mayor parte de los pueblos orientales, como fieles mahometanos, se guían por la Era de la Hégira, ó sea de la huida de Mahoma desde la Meca á Yathreb (hoy Medina), hecho que tuvo lugar en el año 622 de nuestro calendario. La Era musulmana empezó el dia 16 de Julio, pero ciertas diferencias entre su cómputo y el nuestro han hecho que el año 1321 de los árabes comience el día 10 de Abril de 1904. Siendo un año estrictamente lunar el calendario musulmán sólo tiene [illegible] y así el año de los mahometanos tiene 354 días, y ciertos años 355 días cada uno.

Los indostanos y todos los demás budistas han fijado como principio de su Era la fecha del fundador de su religion, Buda. Esta Era comienza en 543 a. de C., de modo que para aquella gente el año en que estamos es el 2447.

Los pueblos que primero se ocuparon de cronología fueron los chinos y los babilonios, es decir, los primeros que llegaron á tener un conocimiento bastante exacto de la astronomía. La cronología comenzó en Babilonia con el reinado de Sargon I, en el año 3800 a. de C. Hacia el año 554 antes de Cristo reinaba Nabonidas, rey de Babilonia, que encontró en Sippara la piedra fundamental de un templo dedicado al sol, y por medio de ella pudo probar que 3200 años antes de su tiempo había reinado allí Naram-Sin. A Sir Rawlinson, en 1862, se debe el descubrimiento del famoso cañon asirio, que fija con toda exactitud la cronología de Asiria desde 1330 á 530 a. de C.

Rusia es, aparte de Turquía, el único país europeo cuyo calendario difiere del nuestro, pero esta diferencia es de días no de años. [illegible] el calendario fundado por Julio César en el año 47 a. de C., en cuyo calendario el año contiene 365 días y un cuarto. Esta fraccion de día hizo necesario [illegible] un día extra cada cuatro años [illegible] la duracion del año solar es unos minutos y doce segundos más corta que el conjunto de 365 días y un cuarto; el calendario de Julio César llegó á hacerse inexacto. Así, en el año 1582 la diferencia llegó á ser de diez días.

Este modo de contar el tiempo era bastante diferente en toda Europa, pero un astrónomo italiano, Aloysius Lilius, indicó al Papa Gregorio XIII la conveniencia de rectificar el error, y se decidió que el día 5 de Octubre de 1582 se denominara 15 de Octubre de 1582, y se convino en que el último año del siglo solo sería bisiesto cada cuatro siglos. Así por ejemplo, el año 1600 fué bisiesto mientras que el 1700, 1800 y 1900 no lo fueron [illegible] 2000 sí lo será.

A pesar de todo, nuestro calendario no es todavía perfecto. En cada año hay un error de veintiseis segundos, lo cual sumará un día entero cuando llegue el año 3222. Es de creer que nosotros no veremos lo que los cronólogos de entonces harán con ese día que encontrarán de sobra.

UN REY DE TIMADORES

Durante los últimos meses de la guerra franco-prusiana, abriéronse en Londres suscripciones á favor de los desgraciados vecinos de París, y todo el gran mundo inglés contribuyó, en la medida de sus fuerzas, á aquella obra caritativa.

Cierto día, un caballero de porte aristocrático se presentó en la casa ayuntamiento, anunciándose como el conde de Montagne. El Lord Corregidor le recibió con extraordinaria amabilidad, le invitó á comer y se dejó ganar por [illegible] del conde, acabando por darle 25.000 francos, que el conde se ofreció á distribuir entre sus infelices compatriotas.

Pocos días despues [illegible] el Lord Corregidor, supo que no había tal conde; el pretendido aristócrata era un francés llamado Henri Benson, que, decidido á ser un ladron de fama, había querido dar á los ingleses una prueba de sus conocimientos en el oficio.

Benson regresó á Francia, haciéndose pasar por un banquero americano [illegible]. Se alojaba en los mejores hoteles y procuraba intimar con los huéspedes mas ricos y distinguidos.

Uno de estos hablaba un día de cierta diadema de diamantes, expuesta en el escaparate de una joyería, diadema que hubiera regalado [illegible] si no hubiesen pedido por ella 250.000 francos.

—Cómo se comprende—dijo Benson al oír esto—que el joyero ha conocido que usted extranjero! Deje usted el asunto en mis manos, y antes de mucho le traigo la diadema por 250.000 francos.

El otro quedó encantado de la amabilidad del supuesto banquero, y le prometió no volver por la joyería, á fin de no infundir sospechas al comerciante.

[illegible] de su víctima, el ladron se presentaba al día siguiente en el establecimiento y arreglaba la compra de la diadema en su verdadero precio, ó sea en 325.000 francos.

—Pero al mismo tiempo—dijo al joyero—necesito otra diadema exactamente igual, aunque falsa; mi esposa no quiere usar la joya buena sino en las grandes ocasiones. ¿Puede usted hacer una imitacion perfecta?

—No tengo inconveniente; eso podría costar unos 3750 francos—replicó el comerciante sin pensar nada malo, por ser este deseo muy corriente entre los compradores de joyas finas.

A los ochos días Benson volvió á la joyería y encontró listas las dos diademas, tan iguales ambas, que solo una persona perita habría sabido distinguir la falsa de la que no lo era. Sin más demora, pagó en oro los 3750 francos de la joya imitada, y por la legítima dió al joyero un cheque [illegible] sobre un Banco de Nueva York. No pareció muy gustoso el comerciante en cobrar en esta forma, pero sus temores desaparecieron cuando el comprador le dijo que, para garantizar la seguridad del pago, la diadema quedaría en la tienda hasta que el cheque [illegible] á América.

El final de la aventura es fácil de imaginar. Una hora mas tarde, Benson entregaba la imitacion á su compañero de hotel, y éste, muy satisfecho, le daba en cambio un cheque de 250.000 francos sobre el Banco de Francia.

El ladron se apresuró á hacer efectiva esta cantidad, é inmediatamente huyó á Londres, jurando que los ingleses habían de pagarle el año de cárcel á que lo condenaron cuando timó al Lord Corregidor.

Efectivamente, entre él y un antiguo [illegible] llamado Kurr, se propusieron explotar la aficion favorita de los hijos de Albion, llevando á cabo los [illegible] del turf, como todavía se [illegible] en Inglaterra.

Estas estafas no podían ser más sencillas. Los dos amigos establecieron en Londres agencias de apuestas para las carreras de caballos, y anunciaron un nuevo sistema para ganar casi siempre. Al principio, algunas personas que acudieron á estas agencias ganaron algunas libras, y sus cartas manifestando su satisfaccion fueron reproducidas en circulares que se repartieron por toda Europa.

Benson fundó tambien un periódico de sport, del cual, por supuesto, no salió mas que un número; en éste una porcion de columnas estaban dedicadas exclusivamente á anunciar y ensalzar á las nuevas agencias, lo cual aumentaron los concurrentes á ellas y llovieron las libras esterlinas. Allí, por de contado, no se hacían apuestas reales ni negocio de ninguna clase; el dinero se estancaba en los bolsillos de Benson y Kurr.

Dos inspectores de policía llamados Meiklejohn y Druskovitch fueron encargados de investigar hasta qué punto llegaba la moralidad de las nuevas agencias de apuestas; pero Benson les tapó la boca con un puñado de billetes de Banco, y en vez de enemigos tuvo en ellos dos poderosos aliados.

La suerte, sin embargo, se cansó de favorecer al estafador. Cuando más contento se hallaba por haber obtenido [illegible] 270.000 pesetas en un mes, recibió un telegrama de Druskovitch, aconsejándole que huyera de Inglaterra. Una de sus víctimas [illegible] acababa de delatarle á las autoridades inglesas.

Benson escapó á Rotterdam, pero allí le esperaba una [illegible] sorpresa: la policía de Holanda, puesta sobre aviso, se apoderó de él y le puso á buen recaudo. [illegible] el inspector Druskovitch [illegible] pero un oficial subordinado se negó á [illegible] el plan.

El famoso ladron y sus cómplices, á los [illegible] fueron á parar á la cárcel. Benson fué condenado á quince años de presidio, [illegible] á doce años.

El castigo no corrigió á Benson; antes al contrario, tan pronto como se vió libre empezó á lucir sus habilidades en todo el mundo.

Su última aventura tuvo lugar en Méjico, donde se hizo pasar por Mr. Abbey, agente de la Patti, y despachó un sinnúmero de billetes de teatro falsos, ganando así 150.000 pesetas de un solo golpe.

Cuando huía con el dinero, [illegible] conducido á Nueva York [illegible] que cumplir otra larga condena, [illegible] suicidarse, para lo cual se tiró á un patio desde una galería situada á veinte metros de altura.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle [illegible] núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas más modernos, como ser, dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 [illegible] 133 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 2 á 3, excepto los jueves y días festivos. 18 de Julio 237. 156 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 4. Uruguay 190. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electro-rayos de órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha reabierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Dayman 172.—Horas de 2 á 4 p. m. 2525 ob 27 v ab 30

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle Florida núm. 91. 2663 nb 11 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto [illegible] su estudio. Misiones núm. 135.

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE T. PIAGGIO (Abogado) — Arapey núm. 84. 175 ero 30 v fb 29

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 68

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 295. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle [illegible] núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 163 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista. Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m., menos los jueves y días feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por escritura autorizada por el escribano don Juan Francisco Moratorio, el 20 de Febrero de 1902, quedó disuelta y dividida de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de Registro, giró en esta plaza bajo la razon de Santiago Quelrolo y Hno. — Montevideo, Febrero 5 de 1903. 210 fb 9 v fb 13

LAS ENFERMEDADES SECRETAS — Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas. — En venta: Botica Guillemete, 25 de Mayo 410. 1507 jl 1.o pm.

SE VENDE la casa quinta y jardin, en la calle Gil número 112. Para tratar: Reducto 156, botica. 73 ero 15 v fb 18

Espectáculos

CASINO ORIENTAL—Calle Merida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Segain.—Funcion todas las noches.

RECLAMOS

El estómago de un niño es naturalmente delicado. La medicina debe ser agradable al paladar para que no desarregle el estómago. La «Emulsion de Scott» es en este sentido—como en muchos otros—la medicina predilecta de los niños.

«Certifico: que la «Emulsion de Scott», de que hago frecuente uso en mi clínica, es una buena preparacion que sustituye con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao en las enfermedades de los individuos de temperamento linfático y constitucion escrofulosa, con particularidad en los niños que la toman generalmente sin repugnancia y la soportan bastante bien».

Doctor Serratosa.
Catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina.

SU CARMEINE [illegible] Su gusto es exquisito, [illegible] admirablemente las encías [illegible] en una cajita [illegible] imposible usar de otra clase.

Escribía Mme. Marie Thérèse Piérat, de la Comédie Française de París [illegible] Prunier, [illegible] Carmeine.

El mejor tónico [illegible] es el VINO BABOT [illegible] constituyente [illegible] Se encuentra en todas las farmacias.

Julian Perez (hijo)

("La Aurora")

Se ruega á este señor se sirva pasar por la administracion de los talleres "La Razon" para el arreglo de asuntos pendientes.

Enero 11 de 1904.

EL OVO-LECITHINE BILLON [illegible] RECONSTITUYENTE [illegible]

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 156 á, esquina Misiones, frente á Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 2215 ab 15.pm

AGUA PURGANTE RUBINAT LLORACH

2989 db 18 pm.

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 216

uza 1.º pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vazquez, Sayagues y Feo.

Dia 9—Trámite — Suc. Pedro Servetto [illegible] Piria con Piria, Perrazone y [illegible] Pastor y Martin García. [illegible]

Adrian Castro, secretario.

JUZGADO DE APELACIONES (2o. turno)— A cargo de los doctores Pieta, Alvarez y [illegible]

Día 9—Trámite — Juan A. [illegible] con Ferrocarril Central del Uruguay. [illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er turno)— A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 9—Trámite—Test. Carolina Vidal de Velloso, test. Santiago Rosado, José y Juana Cossina Fariña con Manuel Paulós y [illegible] Mario Vieira Rocha y Agustín Farina, [illegible] Juan F. Verdenberg, test. [illegible] Manuel Suarez, test. María Amanda Vidal de Nogueira, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á la incapaz María Alda Pita, test. Juan Rodriguez, Pedro Terra de María Rumeselda, Ma. Blanca y Sara Vazquez, Carlos Cecilia Thode de Herrera, Carlos, Conrado é Isabel Thode, herederos Francisco Fernandez Campon y Juan Torre, suc. Enriqueta de Teresa Ucelli é Pellegrini, a la menor Luisa Laquera [illegible] la menor Amorocha [illegible] de la Jefatura Política de la capital [illegible]

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 9—Trámite—Suc. de Juan Robles y Pena, suc. de Vicente Gini, Adela Carassale [illegible] Antonio Carracelo [illegible] suc. de Alberto Planche [illegible] suc. de José Zarranz, antecedentes relativos á los menores Juana y Ortilia Garcia, Ubaldina Pereira Terra de Caetano, test. de Juan Poggi, Marie Davies de Davies, suc. de Matilde Garibotti de Calmel, Juana Menry de Salvo, Bernardo Tejeria con Maximino Cáceres é Ignacio Pereira.

Interlocutorias—Test. de Margarita Mana Ferrando, suc. de Juan Peluffo, [illegible]

Banco de España y Rio de la Plata

ZABALA N.º 73

Se invita á los señores Accionistas [illegible] al Banco [illegible] General Ordinaria [illegible]

Montevideo, 9 de Febrero de 1904.

El Secretario

182 fb 9 v fb 14

Avisos del dia

E. Landinelli y Ca.

De averías. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

El VIERNES 12 del corriente á la una p. m. rematarémos al contado y á la vista, frente al Depósito Aduana Nueva 12 metros 3.

[illegible]

A las dos en punto, en la Barraca Uruguay, Cámaras núm. 3-30 [illegible]

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 DE FEBRERO, á las 5 de la tarde, en la Barraca Diego Pons, calle Ituzaingó número 4. De 200 cajones hierro galvanizado en lotes.

El dia indicado á las dos de la tarde, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en presencia del Agente del Lloyd, señores Eduardo Cooper é hijos, por cuenta de quien corresponda, la carga siguiente descargada del vapor «Victorius», procedente de Liverpool:

G. O.—1[illegible]—100 cajones fierro galvanizado de las siguientes medidas: 5 cajones de 6 pies; 10 íd de 7 íd; 15 íd de 8 íd; 25 íd de 9 íd; 25 íd de 10 íd; 10 íd de 11 íd; 13 íd de 12 íd.

P. H. 1[illegible]—10 cajones fierro galvanizado: 10 cajones de 6 pies; 10 íd de 7 íd; 20 íd de 8 íd; 40 íd de 9 íd; 20 íd de 10 íd.

Venderé [illegible] al contado, en sellado y despachado. 220 fb 10

Agencia Inglesa de Seguros

DE

N. GODDARD y Ca.

CALLE SOLIS, 58 (ALTOS)

COMPAÑIAS

North British and Mercantile
British and Foreign

CALLE SOLIS 58 (ALTOS)

Personeros

Batallon de Guardias Nacionales núm. 7

PLAZA CAGANCHA Núm. 46

Se necesitan personeros. Se admiten como [illegible]

Dirigirse á la mayoría de este cuerpo. 81 ero 15

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vias de los que se le pidan durante la campaña por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, París y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente á la vista, el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 días de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los días laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 12 a. m.

CALLE ZABALA 71
Montevideo

MANUEL PATRÓN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Febrero de 1904

Teresa C. de Patron, madre; Catalina P. de Barros, hermana; Juan Carlos Barros, hermano político; primos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 10 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Reconquista número 38.

Se ruega no enviar coronas.

217 fb 9 1-p.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Dirección de Tesorería.

Montevideo, 26 de Enero de 1904.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su consideracion el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Junta Eco. Administrativa durante el mes de Diciembre ppdo., en el que los Ingresos y Egresos se han balanceado con la cantidad de ciento cincuenta y siete mil seiscientos y ochenta pesos con 11 centésimos habiendo sido pasados los comprobantes respectivos á la Contaduría General.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubilo, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Febrero 4 de 1903.

Publíquese.

Heguy, Presidente.—R. V. Benzano, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital en el mes de Diciembre de 1903.

INGRESOS

1903 Dic.bre 1.o	A existencia en esta fecha [illegible]		8310 05	8310 05
31	[illegible]			105
	[illegible]			151
	[illegible]			663
	[illegible]			759
	[illegible]			571
	[illegible]			21743 09
	[illegible]			185 50
	[illegible]			3,159 60
	Recibido por [illegible]			281 60
	[illegible]			6,965 70
	Recibido por [illegible]			3,149 62
	[illegible]			108 86
	Recibido por saldo de Octubre ppdo			177 60
	Recibido por saldo de Noviembre ppdo. / Idem por cuenta corriente [illegible]			2,201 85
	Recibido por [illegible]			756 08
	Recibido por saldo de Noviembre [illegible]			382 50
	Recibido de su [illegible]			2,752 60
	Recibido por saldo de Noviembre [illegible]			652 50
	Recibido por saldo de Noviembre [illegible]			418 50
	Recibido por cuenta del [illegible]			13,252 22
	Recibido por cuenta del corriente [illegible]			42,095 64
	Recibido por saldo de Noviembre [illegible]			1,174 01
	Recibido por el mes de Noviembre ppdo.			200 00
	Recibido por el mes de Noviembre ppdo.			109 30
	Recibido por [illegible]			17,650 00
	Por [illegible]			921 85
	[illegible]			71 70
	[illegible]			16 50
	Recibido por este concepto [illegible]			79 00
	Recibido por este concepto en este mes			2 00
	IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo Octubre ppdo. 341 20 / Idem por cuenta Noviembre ppdo. 7,312 88			7,654 08
	IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo Octubre ppdo. 1,094 19 / Idem por cuenta Noviembre ppdo. 7,211 04			8,312 23
	IMPUESTO DE [illegible] — Recibido por saldo Octubre ppdo. 1,952 14 / Idem por cuenta Noviembre ppdo. 7,412 88		9,373 02	149,370 09
	SUMA.			$ 157,680 14

EGRESOS

1903 Dic.bre 31	Por Pagado [illegible] Empréstito Municipal		30,000 00
	[illegible]		1,210 00
	Depósito [illegible]		28,975 00
	Pagado [illegible] / Idem [illegible]	6,681 11 / 104 10	6,785 41
	Pagado sus presupuestos por N'bre pp. / Idem por créditos á su cargo este mes	3,581 25 / 1,272 00	4,853 25
	[illegible] Obras municipales [illegible]		21,951
	Terrenos del Prado [illegible]		
	Inspeccion General de Limpieza Pública — Pagado su presupuesto por Diciembre pte / Idem su presupuesto por Noviembre ppdo.		6,881 10 / 6,888 41
	Direccion de Salubridad — Pagado su presupuesto por N'bre ppdo. / Idem por órdenes de su cargo de suministros [illegible]	3,571 50 / 1,717 07	5,288 52
	Abasto y Tabladas — Pagado su presupuesto por D'bre pte. / Id por órdenes de su cargo este mes	3,867 13 / 1,479 06	5,346 00
	Mercados — Mercado Central por Diciembre pte. / Mercado Abundancia y Union D'bre pte. / Mercado de [illegible] Puerto por D'bre pte.	733 27 / 2,4 17 / 31 20	1,056 91
	Gastos autorizados [illegible]		
	Pagados los siguientes presupuestos de las Comisiones Auxiliares por los meses de Noviembre y Diciembre pte. (C. A. de la Union; C. A. del Reducto; C. A. del Paso Molino; C. A. del Cerro; C. A. de los Pocitos; C. A. del Pantanoso; C. A. de Colon; C. A. del Peñarol; C. A. de M. Mendoza; C. A. de M. y Toledo; C. A. del P. Duranas)		5,037
	Pagado los siguientes presupuestos por N'bre ppdo. (Oficina de Serenos; Idem de Análisis; Idem servicio Bacteriológico; Idem Patentes de Rodados; Idem Direccion de Cementerios; Idem Conservatorio de Vacuna; Idem Casa de Desinfeccion)		
	MULTAS — Pagado por órdenes por devolucion de varias este mes		
	SALDO existente en esta fecha que pasa á Enero próximo: De Rentas Generales 3,182 77 / De Garantías 6,676 00	9,958 77	9,951 17
	IGUAL.		$ 157,680 14

S. E. ú O.
Montevideo, á 31 de Diciembre de 1903.

V.º B.º—JUSTO CUBILO, Director. — E. NAVAJAS, Tesorero.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	6.153.202,53
Fondo de reserva	153.202,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeñas plazas de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales [illegible]
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS [illegible]
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
[illegible]

[illegible] — ANUAL 1 % / 2 / 3 / convencional / 3 %

[illegible] — 9 %

Eduardo Rebudo, Gerente

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Baños de hierro fundido—Ultimos modelos

Enrolados / Esmaltados / porcelanado — con llaves, lluvia, ... $ 40.00 / niquelados y sifon ... 50.00 / 72.00

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

[illegible] y Cía

Hotel Español de JUAN ERASUN

CALLE SARANDI 339--JUNCAL Y BACACAY

4 en v en 4[95

LA CABAÑA EÚSKARA

Ofrece en venta un soberbio lote de carneros Rambouillet especiales de dos dientes como tambien ovejas y borregas para formar planteles; todo puro y criado á galpon, pues descienden de padres y madres importados: tanto los pedigrees de los padres y madres fundadores como el registro de nacimientos desde el año 1890 en que fue establecida la Cabaña, están á la disposicion de los interesados.

Su dueño desea visiten el establecimiento para cerciorarse personalmente de la bondad de los productos y ver sus instalaciones, para lo cual mandará carruaje á la Estacion Molles, en cuanto se so icite, sea por carta ó por teléfono directo que tiene en la misma Estacion.

2775 nbre 26 myo 29

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

Batallon de GG. NN. núm. 8

AVISO

Se necesitan personeros; se prefieren los que hayan servido en cuerpo ó policías.
Montevideo, Enero 23 de 1904.
La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. N.º 12

AVISO

La Mayoría del expresado, hace saber por medio del presente, que todos los que tengan cuentas que arreglar con la misma, deben presentarse en forma para serles abonadas.
Montevideo, Enero 19 de 1904.
107 eno 20 v eno ..

Batallon de GG. NN. núm. 8

AVISO

Batallon de GG. NN. num. 8.—Aviso.—Se necesitan personeros, se prefieren los que hayan servido en cuerpo ó policías.—Montevideo, Enero 23 1904.—La Mayoría. 153 en. 26 v.

Batallon de GG. NN. núm. 12

AVISO

La Mayoría del expresado, hace saber por medio del presente, que todos los que tengan cuentas que arreglar con la misma, deben presentarse en forma para serles abonadas.
Montevideo, Enero 19 de 1904.
74 eno 20 v en ..

Prevencion

MENSAJEROS OLIVEIRA

[illegible]

OSCAR D'OLIVEIRA.

142 ero 24 v fbro 24

Profesor francés

De Paris, recien llegado á Montevideo abogado, ex-catedrático de un colegio nacional de la República Argentina, se ofrece para dar lecciones particulares de idioma francés, física y química, así como dictar cursos en colegios.

Precios módicos.—Ocúrrase calle San José núm. 248. 110 ero 20 v fb 20

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.[illegible]

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, queda fijada como de costumbre, en el despacho del Banco, rerá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobrará [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco, no se abona interés.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósito, seguros y tasacion como único gravamen:
Sobre prestamos con prenda de alhajas [illegible]
Idem idem, idem garantía de muebles y otros artículos [illegible]
Descuentos de sueldos, pensiones y corrientes [illegible]
Sobre prestamos con caucion de títulos cotizables y descuentos de [illegible] de la capital [illegible]

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: Interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros [illegible] anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de 1 metro cubico pagarán además del 1 1/2 % [illegible] por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 % los artículos y muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 19[illegible]

LA GERENCIA

[illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

222--25 DE MAYO--222

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre — segundo ejercicio

Activo

Acciones en vigor [illegible]

Activo consolidado

[illegible]

Pasivo

[illegible]

[illegible] J. R. Navarro [illegible]

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Febrero, 9 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ [illegible]	al contado	53 60
$ [illegible]	idem idem	53 60
$ [illegible]	para fin de mes	53 50
$ [illegible]	idem idem	53 50
$ [illegible]	idem idem	53 50
$ [illegible]	idem idem	53 50

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 1,000	al contado	62 50

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9,400	para fin de mes	53 50
$ 2,350	para mañana	53 80
$ 2,350	idem idem	53 50
$ 9,100	idem idem	53 60
$ 2,350	idem idem	54
$ 2,350	idem idem	54

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 1,300	al contado	63
$ 1,000	idem idem	63
$ 5,000	para mañana	62 50

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1896. 1a. serie

$ 2,000	para mañana	63
$ 2,000	idem idem	63
$ 5,000	idem idem	63
$ 5,000	idem idem	63
$ 2,000	idem idem	63
$ 5,000	idem idem	63

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 78 á 52	52 3/16 á 52 1/4
Francia á 90 d/v	5.52 á 5.48	5.47 á 5.47 1/2
Amberes á 90 d/v	5.43 á 5.41	5.46 á 5.48 1/2
Alemania á 90 d/v	1.11 á 4.12	4.15 1/4
Nueva York á la v/	0.98	
Italia á la v/	5.37 á 5.38	
España: Capitales	7.40 á 7.42	
España: Interior	7.38 á 7.40	
Brasil á la v/	0.20.80	2087 á 2080
Buenos Aires, 1 °/ₒ d'to		2 °/ₒ d'to

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 49.o trimestre (término Febrero 1.o de 1904)	$ 655.560 07
Entregado en el mes de Noviembre	387.393 44
Idem idem Enero	269.047 45
Total	$ 1.612 760 81
Entregas hasta el dia 6	$ 58.789 31
Febrero 9 correspondiente al dia 8	12.777 30
Total	$ 71.566 81

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero	$ 32.956 93
Entregas hasta el dia 6	$ 7.185 37
Febrero 9 correspondiente al dia 8	1.561 67
Total	$ 8.747 04

Telegramas comerciales

Londres, 9—(á las 5.20 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.25 ojo.

Buenos Aires, 9—Se vendió la barca «Larracea», de 1200 toneladas, en $ 35.000.

—El mercado de ganado vacuno está algo mas sostenido.

—Los caponés con precios firmes se venden á $ 9.70.

—Los fletes están encalmados. Sin embargo los precios se mantienen firmes.

—El maiz se coloca entre $ 2.40 y 3.50.

—Mercado de lanas firme. Por cruzas gruesas se pagó de $ 7.50 á 7.80.

—Hoy entraron al Mercado Central, 21.080 bolsas de trigo, 7.239 de maiz y 2438 de lino.

Buenos Aires, 9—Cédulas H Nacionales, al contado, 101.80.

Idem idem, fin de mes, 101.70.

Idem idem, fin de Marzo, 102.20.

Cédulas B, por ciento provinciales, fin de mes, 17.80.

Tostas Co. [illegible] para mañana, 52.

[illegible] Popular 1898, al contado, 100.20.

Empréstito Popular 1898, al contado, 100.20.

[illegible] Banco de la Provincia, al contado, 51.40.

[illegible] Catalinas [illegible] al contado, 25.

[illegible]

Puerto San Nicolás, fin de mes, 20.50.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 172.

Banco Español, al contado, 157.

Banco de Italia [illegible] al contado, 103.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/4.

Idem Francia, 5.10 1/2 á 5.11.

Idem Alemania, 1.24.

Idem Bélgica, 5.12 á 5.12 1/2.

Salen «Bolo» y «Colombia».

Amberes, 9—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.97 1/2 para Marzo y á 4.95 para Junio.

Roubaix, 9—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.10 para Marzo y á 5.10 para Junio.

Havre, 9 — Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.54 1/2 para Marzo y á 1.58 para Junio.

Entrada de metálico

En el vapor nacional «Triton», llegado ayer, vinieron las siguientes cantidades:

Pesos 1,500, consignados á Supervielle y Ca., pesos 250, á Bravo y Cía., y $ 134.05, para Serafin Gonzalez (hijo).

Exportacion

Salió el 6 del corriente el vapor italiano «Maserita» con la carga siguiente:

Para Barcelona—40 bordalesas y 240 pipas sebo, 593 cueros vacunos secos, 300 id becerros id.

Para Génova—2761 cueros vacunos secos, 763 id becerros, 14 fardos cueros varios.

—El 7 del corriente salió el vapor inglés «Barbary» con la siguiente carga:

Para Liverpool—1504 fardos lana, 1 id cerda, 1 id cueros varios, 343 cueros vacunos secos, 1164 id becerros, 3510 bolsas lino, 730 id trigo, 70 id caseína.

—El vapor español «Argentino», con la siguiente carga, salió el 8 del corriente:

Para Barcelona—300 pipas sebo, 25 fardos tripas secas.

—El vapor aleman «Entre Rios» que salió ayer, conduce la siguiente carga:

Para Hamburgo—391 fardos lana, 77 id cueros lanares, 110 bultos goma.

Registro de hipotecas

La seccion—4500 al 10 ojo anual.
2a seccion—500 al 1 ojo mensual, 260 id 1 1/4 id mensual, 600 id 8 id anual, 200 id 9.60 id anual.

Valor de la propiedad

Transferencias de propiedades efectuadas en el dia de ayer:

Por $ 2000, finca en la manzana número 198, frente á la calle Ejido, 58 metros 14 decímetros. Escribano: Juan Varesse.

Por $ 2300, campo en Toledo, de este departamento; lindando con camino departamental, 33 hectáreas 56 metros. Escribano: Pedro Gomez Muñoz.

Por $ 134, solar en Bella Vista, frente á la calle San Ramon, 112 metros 65 decímetros. Escribano: Fernando Silva y Antuña.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Febrero 9 de 1904.

LANAS

La entrada de este fruto habida en el dia de ayer fué la más fuerte de muchos días á esta parte.

Entraron al mercado 2.189 bolsas por ferrocarril y 272 por vía fluvial, conteniendo ambas vías la suma de 369.150 kilos, que con la recibida desde el principio de la zafra alcanza á 25.370.180 kilos.

Completamente paralizado estuvo en la mañana de hoy el mercado de este textil, pues los compradores se han retirado por completo del mercado, á causa de las desfavorables noticias que llegan de los mercados europeos.

Rige la siguiente cotizacion:

Los 10 kilos vellon

Lanas finas, superior en clase, bondad y estado	$ 3.60 á $ 3.70
Id id, primeras buenas	
Id id, segundas buenas	$ 3.35 á $ 3.45
Id id, inferiores, con pasto, semilla ó otros defectos	$ 2.70 á $ 2.85
Id id, cordero, id id	$ 2.30 á $ 2.40
Id id, con semilla id	$ 1.89
Id id, barrigas, id id	$ 1.70 á $ 1.80
Lanas cruzas, cruzas finas, id id	$ 3.19 á $ 3.20
Id id, regulares, id id	$ 2.90 á $ 3.00
Id id, gruesas y Lincoln, id id	$ 2.40 á $ 2.50
Id id, cordero, id id	$ 2.29
Id id, barrigas, id	$ 1.59

Por Estacion Central — De Sarandí: por M. Fernandez á Balparda y Ca., 55 bolsas, por Pesquera á J. C. Sanchez 25 id, por L. Botto á R. Lacaze y Ca. 11 id, por N. Garcia á A. Bonilla 20 id, por A. Parco á Al Bonilla 35 id.

De Uruguayana: por K. Lean á M. Allende 160 bolsas, por G. y Batto 80 id.

De Algorta: por J. Perez á H. y Gobeo chea 3 bolsas, por F. Rodriguez á A. y Martinez 1 id, por G. Salaberry á V. de Aguirre 2 id.

De Salto: por J. Artola á A. Bonilla 30 bolsas, por C. y Donamaria á M. Allende 15 id, por T. y Mallo á M. Allende 22 id, por H. Silveira á A. Bonilla 2 id, por Z. Arbiza á N. D. y Vidal 5 id, por J. Zafenale Irry á A. Bonilla 4 id, por B. N. Solari á L. P. Pereyra 14 id.

De La Sierra: por J. B. Maiponare á A. Bonilla 12 bolsas, por A. G. Bonilla á Massa hijos y Elizondo 20 id, por R. Freire á J. M. Olarte 29 id, por J. Oliveri á C. y Aguerreberе 21 id.

De Chamizo: por E. Melgarejo á L. P. Pereyra 39 bolsas.

De Drable: por M. G. Pando á Grela y Ca., 238 bolsas.

De Mercedes: por F. Beloqui á Grela y Ca. 135 id, por B. Braceras á T. Arteaga y Ca. 71 id, por G. Lopez á J. C. Sanchez 12 id.

De Palmitas: por J. F. Olivera á Grela y Ca., 6 bolsas, por P. G. Suarez á D. A. Ezaña 53 id.

De Juan Jackson: por J. Arana á Grela y Ca. 48 bolsas, por T. y Gurruchaga á F. P. Arrosa 9 id.

De Santa Catalina: por M. G. Pardo á Grela y Ca. 59 id, por E. Odriozola á J. C. Sanchez 157 id.

De La Sierra: por J. Antuoso á Balparda y Ca., 60 bolsas, por M. Figoli y Hno. á B. Trigoyen y Ca., 21 id, por S. Nogueira á J. D. Pereyra 35 id, por R. Peiró á J. M. Olarte 10 id, por N. y Zunin á M. Conde 10 id.

De Arroyo Grande: por C. Puig á Lahusen y Ca., 85 bolsas, por S. y Gonzalez á J. C. Sanchez 36 id, por P. L. Ramos á Balparda y Ca., 110 id, por S. Larra á A. y Martinez 24 id, por C. Azevez á J. M. Olarte 12 id, por C. Puig á J. D. Pereyra 26 id.

De Minas: por G. y Suburi á E. Bardabehere 20 bolsas, por J. Gomez á S. Sosa y Ca., 10 id, por E. Melgar á Grela y Ca., 23 id, por C. Zunin á R. y Palma 33 id, por Llama é hijo á A. Bonilla, 68 id, por A. Ugarte á Balparda y Ca., 16 id, por J. Yuzaga á Grela y Ca., 30 id.

Por via fluvial — De Colonia: á M. Conde 771 bolsas.

De Concordia: á T. Arteaga y Ca., 101 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

En el dia de ayer han llegado por ferrocarril 1.123 piezas y por arribo fluvial 5.032, que forman un total de 6.165 piezas.

En lo que va del año han entrado de todas las procedencias 49.297 piezas.

Se sigue operando en pequeña escala, debido á que las entradas no aumentan.

Los siguientes precios rigen actualmente:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, segun peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.40 á $ 3.50
Id de campo generales buenos, id garrapata	$ 3.20 á $ 3.30
Id inferiores, con recar-go de becerros, sin garrapata	$ 2.90 á $ 3.00
Id con garrapata [illegible] conjunto	$ 2.40 á $ 2.60
Id becerros de 2 á 3 á 4 1/2 kilos, con garrapata	$ 1.50 á $ 1.60
Id becerritos, sin garrapata	$ 2.80
Id id con garrapata á id	$ 1.60
Nonatos al barrer	$ 2.80
Id de vientre, id	$ 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Procedentes del litoral llegaron ayer 5.000 piezas y del interior 16.

Desde el principio del año hasta hoy han entrado de todas las procedencias 17.992 cueros.

Sin variacion sigue cotizándose:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrap. c/u.	de $ 4.75 á $ 4.85
Vacas de 18 id id c/u.	$ 3.75 á $ 3.85
Vaquillonas de 15 á 17 id	$ 2.55 á $ 2.65
Id de 10 á 14, id id c/u.	$ 1.20 á $ 1.30
Becerros menos de 10 kls.	$ 0.80 á $ 0.81
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	$ 0.40 á $ 0.50
Id id id regulares c/u	$ 0.20 á $ 0.30
Id id de vientre	$ 0.10

CUEROS LANARES

La entrada de estas pieles habida en el dia de ayer consta de 981 cueros, 576 atados y 45 fardos, que sumados á los recibidos desde el principio del año forman un total de 14.271 cueros sueltos, 12.271 atados y 259 fardos.

La paralizacion en este mercado es casi completa.

Mantiénese la siguiente cotizacion:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.255 á $ 0.265
Id id con epidemia malo, id	$ 0.220 á $ 0.240
Id de id, atrasados, id	$ 0.189 á $ 0.200
Id id cruzas, adelantados, kilo	$ 0.190 á $ 0.200
Id id del litoral id, libres de cruza, kilo	$ 0.210 á $ 0.220
Id id con mezc. de cruz.	$ 0.180 á $ 0.190
Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 10 piezas	$ 0.50
Pelados nuevos, libres de mal deshechos	$ 0.140 á $ 0.150
Pelados nuevos mal deshechos	$ 0.050

CUEROS DE POTRO

La entrada de estos cueros habida ayer por ferrocarril consta de 26 piezas y la del litoral de 5.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado de todas las procedencias 1.106 cueros.

La firmeza en los precios continúa aún rigiendo actualmente los que se detallan á continuacion:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.80
Id id mal desechos, id	$ 1.20
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Se han recibido por todas las vias desde el principio del año hasta hoy 45 atados y 261 cueros silvestres.

En la mañana de hoy no se han conocido operaciones en estos cueros.

Rigen estos precios:

Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo kilo	de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	$ 0.50 á $ 0.60
Carpinchos de cuenta c/u	$ 0.30 á $ 0.40
Id medianos, cada uno	$ 0.15 á $ 0.20
Id medianos, cada uno	$ 0.40 á $ 0.50
Lobo grande de Rio	$ 1.00
Venado, cada uno	sin valor
Cabra, cada uno	$ 0.25 á $ 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	$ 0.20

CERDA

Han llegado ayer por ferrocarril 11 bolsas y por via fluvial 5, sumando en conjunto 16 bolsas.

Del principio del año acá han entrado de todas las procedencias 613 bolsas y 414 kilos.

No hay variacion en este mercado, colocándose lo que llega á los precios que se indican á continuacion:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 3.70 á $ 3.80
De vaca, los 10 kilos	$ 3.40 á $ 3.50

PLUMA

Por todas las vias han llegado desde el principio del año [illegible] El precio de este fruto [illegible]

Pluma buena y fresca	de $ 2 [illegible]
Id regular, kilo	$ 2.00 á $ 2.20
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compra

CEREALES

TRIGO

La entrada de todas las procedencias habida ayer consta de 4.541 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy han entrado por todas las vías 126.113 bolsas.

Muy poco ... se han hecho [illegible] pues la salida de harinas es muy reducida.

Hoy se vendieron los lotes siguientes:

Los 100 kilos sin bolsa

56 bolsas de Sauce	$ 2.40
91 » » Santa Rosa	» 2.40
32 » » Mosquitos	» 2.35
100 » » Montes	» 2.25

Se cotiza: Los 100 kilos

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	á $ 2.40
Buenos á superiores nuevos, del litoral, con bolsa	de $ 2.45 á $ 2.55
Regulares, id id	$ 2.25 á $ 2.35
Superiores del interior, nuevos, sin bolsa	$ 2.40
Buenos, id id	$ 2.30 á $ 2.35
Regulares, id id	$ 2.10 á $ 2.20
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos: superiores, nuevos, sin bolsa	$ 2.40
Buenos, id id	$ 2.30 á $ 2.35
Regulares, id id	$ 2.10 á $ 2.20
Inferiores, id id	Nominales

MAIZ

Consta de 3 bolsas la entrada habida ayer por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas las vias 45.472 bolsas.

No hay ninguna variacion que señalar respecto á la situacion de este mercado, rigiendo hoy los precios que se indican en la presente escala:

Cuarentino bueno sano,	de $ 1.80 á $ 1.85
Comun bueno, sano, para consumo	$ 1.40 á $ 1.425
Morocho bueno	$ 1.35 á $ 1.40
Comun para destilería sin bolsa	No compran

LINO

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 21.597 bolsas.

Se cotiza:

Superior, base de 4 %	$ 2.80
Bueno, id id	$ 2.20
Regular, id id	$ 2.30
Inferior, id id	$ 2.00

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.48 á $ 0.48
Idem Extra, id id, segun marca los 10 kilos	$ 0.39 á $ 0.41
Id 1.a id id los 10 kilos	$ 0.36 á $ 0.38
Id 1.a de campaña	Nominales
Fariña, sjclase, los 10 kilos	$ 0.25 á $ 0.30
Id maiz, los 10 kilos	$ 0.30 á $ 0.35
Afrecho con bolsa, los 100 kilos	$ 1.25
Afrechillo id id	$ 1.35 á $ 1.40
Balanaga	$ 1.80

FORRAJES

Se cotiza:

Alfalfa superior	de $ 1.40 á $ 1.50
Id mezcla sjcordura	$ 1.25 á $ 1.30
Pasto de cuchilla sp.	$ 0.70 á $ 0.80
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	Nominal
Pasto de bañado y joyo bueno	$ 1.10 á $ 1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Lanas

Por Estacion Central — 1.248 bolsas lana, 1.142 cueros vacunos secos, [illegible] salados, 45 atados lanares, 45 fardos id, 27 atados becerros, 2 cueros id, 6 atados corderos, [illegible] 12 bolsas cerda, [illegible] 360 id maíz, 161 id cebada, 34 id joyo, 32 id papas.

Por Via Fluvial — 272 bolsas lana, [illegible] cueros vacunos secos, 5.600 id id salados, [illegible]

TRIGO

Por Estacion Central — á Heiguera y Jaicoechea 182 bolsas, á Taranco y Ca. 164 id, á M. Montedurio 141 id, á A. Alonso 15 id, á J. A. Gonzalez y Ca. 307 id, á Santos Garda 287 id, á G. y Raffo 202 id, á J. Nicolini 65 id, á J. C. Gaito 116 id.

Por via fluvial — á M. Antognetti 1.15 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á F. Elzaurdia 160 bolsas, á A. Ducce 50 id, á F. B. Halcuera 16 id, á E. Nuñez 34 id, á Jose Llard 50 id.

Por Via Fluvial — á M. Conde 259 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Paiverda y Ca. 27 atados lanares, 122 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 atados becerros, 1 id corderos, á M. Conde, 1 fardo [illegible] 122 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, 1 id potros, 4 atados corderos; á J. D. Pereyra, 66 atados lanares, 135 cueros vacunos secos, 8 id salados, 14 atados becerros, 1 bolsa cerda; á Grela y Ca., 5 atados lanares, 57 cueros vacunos secos, 8 id potros, 31 atados becerros, 6 fardos lanares; á Costa Hnos., 1 atado becerros, 74 cueros vacunos secos, 3 H. y Goicoechea, 31 cueros vacunos secos; á A. y Martinez, 6 bolsas cerda, [illegible] á M. Allende, 23 atados lanares, 2 fardos id, 125 cueros vacunos secos, 5 id salados, 1 id potro, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á Balparda y Ca., 218 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á A. Bonilla, 68 cueros vacunos secos, 2 id salados, 1 id potro, 2 bolsas cerda, 2 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 id cerdo, 2 bolsas cerda, 67 atados lanares, [illegible] potro, 3 id becerros, 2 atados corderos, 1 id potros, 7 atados becerros, 2 bolsas cerda, á P. Pereyra, 48 atados lanares á E. Bardabehere, 16 atados lanares, [illegible] P. Ferrer, 101 bolsas lino á J. G. Alonso, [illegible] Eno, 32 id papas.

FAENA SALADERIL

Saladero	Dia 9	Total
Rodolfo Vellozo		23.480
P. Denis y Ca.	221	13.646
Anaya ó Irigoyen	427	26.922
Punta de Yeguas		16.918
Francisco Pregelro	422	19.188
P. San Martin é hijos		6.264
Rosauro Tabares		31.524
Duclós y Moullé		8.915
Eugenio Legrand		11.043
Clouzet y Ca.	343	9.588
R. Deambrosis y Ca.		4.570
Piñeyrúa Hnos.	408	18.348
M. Echebarne		10.820

PASO DE LOS TOROS

Jaume Hnos. y Ca.		10.617
Cabezas	1.821	211.537

[illegible]

PRECIOS

[illegible]

BUQUES A SALIR

Para Buenos Aires y Paraguay, saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la [illegible] y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires también saldrá hoy el vapor argentino «Rosario».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova saldrá hoy el vapor italiano «Savoia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 11 a. m. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m. y en la agencia de la Bolsa hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 12 del corriente el vapor inglés «Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN FEBRERO

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Oruana	inglés	10	Liverpool y esc.
Ripley	inglés	10	Nueva York
Saxony	inglés	11	Liverpool
Sevilla	aleman	11	Hamburgo y escalas
La Plata	inglés	11	Génova
Orissa	inglés	11	Liverpool y escalas
Pampa	francés	11	Dunkerque y escalas
Rheinfels	aleman	11	Bremen y escalas
Tijuca	aleman	11	Hamburgo y escalas
Hyacinthus	inglés	11	Nueva York
Skirdale	inglés	11	Londres y escalas
H. Grange	inglés	11	Londres y escalas
Severn	inglés	11	Southampton y esc
Lynsdale	inglés	11	Amberes
Cordillera	aleman	11	Liverpool
H. Hope	inglés	11	Liverpool
Hellopes	inglés	11	Liverpool
Cordillere	francés	11	Burdeos y escalas
Canarias	inglés	11	[illegible]
Danube	inglés	11	Southampton y escalas
A. Bandin	francés	11	Dunkerque y escalas
Victoria	inglés	11	Valparaíso
Umbria	italiano	20	Génova y escalas
Arab	inglés	22	Liverpool
Chlammiky	inglés	22	Rotterdam
Les Alpes	francés	23	Marsella y escalas
Pio Sartriotegui	español	24	Barcelona y escalas
Nasovia	aleman	24	Amberes
Toscana	italiano	26	Génova
Congo	francés	26	Burdeos y escalas
Oruba	inglés	27	Liverpool y escalas
Cap Verde	aleman	28	Hamburgo y escalas

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN FEBRERO

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Cameons	belga	10	Amberes
Poitou	francés	10	Marsella y esc
Norderney	aleman	10	Bremen y escalas
Tenerife	aleman	10	Hamburgo y escalas
Algeria	francés	10	Marsella y escalas
Amiral Aube	francés	10	Dunkerque y escalas
Savoia	italiano	10	Génova y escalas
Tartary	inglés	11	Liverpool y escalas
Cap Frio	aleman	11	Hamburgo y escalas
Tropic	inglés	11	Nueva York y escl.
Wittekind	aleman	11	Bremen y escalas
Magdalena	inglés	12	Southampton y escalas
Brittany	inglés	12	Liverpool y escalas
Orissa	inglés	12	Valparaíso
Honorius	inglés	13	Pará y Amberes
Gran Pará	brasileño	13	Pará y escalas
Sirio	italiano	15	Génova y escalas
Provence	francés	15	Marsella y escalas
Viceroy	inglés	20	Liverpool
Etona	inglés	21	Nueva York y esc
Cordillère	francés	24	Burdeos y escala

Manifiestos de entrada

[illegible]

Despacho de Aduana

Febrero, 9 de 1904

[illegible]

[illegible] COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Chiarino y Ca., 10 cjs vino moscato, 25 cascos id comun; Onetu, Vignale y Canale, 6 barriles queso, 15[2 pipas, 6[4 vino comun; Carlisle, Crocker y Ca., 2 barricas yerba mate; A. Roviro, 941 bolsas fariña, 1 barril aceitunas, 10 cjs champagne, 5 cascos botellas vacias, 1 cj cápsulas plomo; Juan C. Tarradellas, 10 cjs tichola, 7 id guayabas; P. Ferrés, 13 cjs pimenton; A. Nery, 5 barricas yerba mate; Antonio Vivo y Ca., 1 cjs papel plomo; Comas, Brunet y Ca., 20 cjs bacalao; J. Granara y Ca., 40 cjs vermouth, 40 id ajenjo; E. Dauree, 10 cjs ajenjo, 40 id vermouth; Juan Pons y Ca., 2 pipas 1[4 vino comun.

Casa Introductora de Pianos

DE

JULIO MOUSQUES

Unico agente para la R. O. del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen; E. Rosenkranz, Dresden; A. Bassel, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils, de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169

MONTEVIDEO

SENSACIONALES LIQUIDACIONES

OFRECE LA

Tienda "El Ser"

NANSU, tela especial para novia, piezas de 20 yardas, muy solicitado, de 2.90 á $ 2.10 pg.

SOBERBIA MUSELINA encordonada, de última novedad en los colores Cielo, Resedá, Blanca, Lila Rosa, Negro etc. de 0.32 á 0.16 metro.

ZEPHIR riquísimo, colores firme garantido lo que en todas partes se vende á 0.12 á 0.8 el metro.

CLARIN 130 c/m de ancho, Blanco, Negro, Reina, Cielo, Verde luz etc, de 0.28 á 0.20 el metro.

GENERO PARA VESTIDO 1 metro de ancho, formando cuadros, en los colores Punzó, Rosa, Cielo, Marino, Lila y Negro, se liquida á 0.20 cts. metro (precios nunca visto).

PAPEL INGLES PARA CARTA, caja de 25 sobres y 25 hojas, surtido de colores, artículo finísimo que se vende á $ 1.00 á 0.45 la caja.

Calle Mercedes, 117; esquina Arapey

Telefono: la Uruguaya 1364 — [illegible]cente A. Sciarra.

1341 nv 28 pm

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
» realizado . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld.; N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sainz é hijos — Crédito Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano. B. Parodi & Fratelli, Resal &Ca., J. de Ferrex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca dalla Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brazil Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía: Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco: Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca. London Brazilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industria — Banco Commerciale italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de la Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourille.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos sobre todas las plazas bancarias y hace camente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.° DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso . . . . } CONVENCIONAL
» plazo fijo de 3 meses . . . . . .
» id id id id id

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . . . . } CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses . . . . . .
Idem idem 6 meses . . . . . .

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

DIRECTOR-GERENTE.

120 abl 1.o perm.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

Donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot, el Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . $ 0.80
Comida ó cena 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

5421 at 22.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.460.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

ABONA:
- » » á retirar con 30 dias de aviso por cuenta I convencional 1 »
- » » por 3 meses fijos 2 »
- » » por 6 meses fijos 3 »

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »

Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

C. J. NUTT LL. Gerente.

211-pm

El "Angelus" Orquestral

Maravilloso aparato ejecutor del Piano

Con la ayuda de este maravilloso aparato, podemos son necesidad de conocer una sola nota de música, ejecutar desde el mas sencillo wals hasta las mas difíciles Sinfonías, Fugas de Bach ó Rapsodias de Liszt, con una expresion é interpretacion como lo podría hacer un gran pianista.—Su fácil manejo, las pocas instrucciones que requiere para ponerse completamente práctico, pues todas las indicaciones para la interpretacion vienen hechas en el mismo rollo de cada pieza, reduce á UNA HORA los muchos AÑOS de estudio que necesitaria una persona para ejecutar las composiciones de Bach, Chopin y otros. No solo ejecuta en el piano, este gran aparato, sino que combinando con el armonium que contiene el mismo, con juegos de voces que imitan á varios instrumentos, se obtienen efectos maravillosos de grandes orquestas. A mas de CINCO MIL alcanza el número de obras arregladas para este aparato.

No confundir el «Angelus» orquestral con otros aparatos análogos.

UNICO INTRODUCTOR:

Julio Mousqués

Ituzaingó 169—Montevideo

db 11 p.

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑÍAS

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Loción á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

Prueben y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO DEPOSITO: URUGUAY 144 — FRANCISCO CAMPODÓNICO

1429 db 14 v db 14 904

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).
Siempre hay disponible

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento.

1461 jn24 perm.

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

1692 oct 10 pm.

Cuando llegues á la edad crítica en que tan comunes son las molestias del Utero acompañado de mil males, es de absoluta necesidad que uses la "Saude da Mulher". Para esos casos es un remedio milagroso.

1151 obre 11 y abl 11

AVISO DE PARIS

A las personas que compren los PURGANTES LE ROY, sean píldoras, sean líquidos, se les suplica se aseguren de donde provienen los Medicamentos que compren. Los PURGANTES LE ROY preparados en casa del Inventor, 51, Rue de Seine, Paris, llevan todos, sin excepcion el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

LO MAS ESCASO Y QUE MAS SE USA

Siempre se encuentra en la

Tienda Mendez

CINTA LIBERTY NUM. 80 ó sea 13 centímetros de ancho, pura seda, colores Blanca, Rosa, Celeste, Negra, Punzó, Beige, Canario, Granate, Lila y Blue á $ 0.36 el metro.

LA MISMA CINTA mejor calidad, igual ancho y colores á $ 0.50 el metro

GUANTES DE MEDIA MANO, color crudo, dos tonos á $ 0.36 el par.

BAINILLA BLANCA para ropa interior ó camisolines etc., ocho dibujos distintos á $ 0.05 el metro.

ARTICULOS CONOCIDOS RECIBIDOS OTRA VEZ.

MEDIAS NEGRAS CALADAS DE ALGODON, francesas, todas medidas, garantida calidad esepcional á 2 reales el par.

1500 PIEZAS CINTA ANGOSTA DE RASO de ambos lados, pieza de 7.50 metros: colores Rosa, Celeste, Blanca, Crema, Punzó, Amarilla, Lila, Granate, Verde luz y oro á 1 real la pieza.

Soriano esq. Arapey

J-B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford», puros por cruza.
Idem «Durham», idem idem idem.
Padrillos «Clidesdale» idem idem idem, (tiro pesado).
Idem «Yorckshire» idem idem idem (tiro liviano).
Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 680, único comisionado en Montevideo.

8293 abre 9

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde mañana y hasta nuevo aviso la Empresa no hará correr los trenes de acuerdo con el Itinerario vigente, viéndose obligado á reducirlos considerablemente.

Por más detalles ocurran á la Superintendencia del Tráfico ó á los jefes de Estacion.

Montevideo, Febrero 1.o de 1904.

Frank Hudson, administrador general.

193 fb 1.o v . .

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídannos precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua

Hacemos de acero galvanizado.

Estas hamacas son esplendidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

[MOLINO MONTEVIDEANO]

Agraciada, Nueva York y Yi

2303 oc

Banco Italiano del Uruguay

32° DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el 1.o de Febrero p. v. se paga el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1903.

Montevideo, Enero 29 de 1904.

115 fb 1.o v fb 18

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantes de 10.50, 11.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes art nouveaux de 5.10, 6.00 hasta 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 3.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 10.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además la pieces, toquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc. etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.—S[illegible]

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.50

Montevideo—ZABALA 9.

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	mil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 Idem	2 % »
Idem á 60 Idem	4 % »
Idem á 3 meses fijos	3 % »
Idem á 6 Idem	4 % »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 % »

TARIFA DE LOS

MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAÍS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . . . . $ 0.15

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion de Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millán, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.20
Artigas y Maroñas . . . . . . » 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . . . » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . . . $ 0.15
Del Paso del Molino al centro . . » 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad de mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 2 y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

DESTERRO

Saldrá el 11 de febrero á las 4 p. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Marzo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumba y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 189.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Comandante . . . .

Saldrá el... de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Malaga, Marsella y Barcelona.

ALGERIE

Comandante: RAVEL

Saldrá el... de Febrero para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados. Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms 78 A y 78 B.

Menasse, Batlle y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Marzo de 1904

Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañía

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 23 de Febrero de 1904 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 ojo y de 20 ojo en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 ojo.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 186.50; 1.a en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 33.57.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO
Sale el 17 de Febrero de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO
Sale el 2 de Marzo de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Napoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDO
Sale el 10 de Febrero de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI
Saldrá el 9 de Marzo de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

(A DOS HELICES)

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 20 de Febrero de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PANAMA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: W. STYER

Saldrá el 6 de Marzo de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

ORISSA

A dos hélices

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 13 de Febrero de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORUBA

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 28 de Febrero de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores!

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm 117	Reconquista 80	San Lorenzo núm 112

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 202 ab pm

---

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin-Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbor de en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Linea del Parana, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO Á PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre [illegible]te.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2350 db 13 v ms 19

LLAMADO Á PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2, en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la órden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañarán los dibujos, en escala métrica, de dichos [illegible], y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el pliego de condiciones y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho á aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2349 db 13 v ms 19.

Direccion G. de Impuestos Directos

SECCION VINOS

Se avisa á los señores importadores, viticultores, bodegueros, comerciantes, detallistas de vinos y demás inscriptos hasta la fecha, de acuerdo con la ley de 17 de Julio último, que deben pasar por esta oficina, calle Treinta y Tres núm. 114, desde el 5 del corriente á registrar sus firmas y munirse del certificado de inscripcion á que se refiere el inciso 2o. del artículo 27 del decreto reglamentario de la ley citada.

Montevideo, Febrero 4 de 1904.

201 fb 5 v fb 14. — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, José Goodall, Ercilia Chosa, Josefa Eloreguí, María A. Bitognial, Juana Mendez, Francisco F. y Real, Dorotea Schuvengen, Eduardo Genedi, Esteban Fontana, Emilio Bereon, Francisco Montero, José Reynau, Pedro Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sambaline, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriol de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 18 de 1904.

72 ero 19 v ab 19 — La Direccion.

Estado Mayor General del Ejército

Por el presente se llama y emplaza para que en el término de quince dias se presenten á recibir órdenes á este Estado Mayor General del Ejército los señores jefes y oficiales siguientes:

Teniente coronel don Lino Cabrera; id graduado don Enrique Yarza; sargento mayor don Segundo Carrasco; id don Gabino Valiente; id don Angel Muniz; id don Estanislao A. Muniz, id don Bernardo G. Berro; id graduado don Isidro Rodriguez; capitan don Isidoro Pereyra; id don Plácido Rosas; id don Agustín Muñoz; id don Horacio Isnardi; id don Cirilo Leyton; id don Tomás Tras; id don Manuel Tras teniente 1o. don Benito Ayala; id don Hilario Benitez; id don Nicolás Bottana; id don Hilario Arias y Míguez; id 2o. don Fernando Borda; id don José M. Ubiría; id don Elzardo Lecot; id don Antonio Prieto; alferes don Demetrio Erausquin; id don Carlos Visillac; id don Pedro Isnardi; id don Mariano Buzó; porta don Fernando Joanicó; guardia marina don Jaime J. Joanicó.

Montevideo, Enero 30 de 1904.

186 ero 31 v ero 15 — S. Bazzano.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, en tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1903.

1447 db 17 v mzo 17 — La Direccion

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto del mes de Enero último, el dia 10 del corriente mes en la forma y hora de costumbre.

Montevideo, Febrero 6 de 1904.

fb 7 v fb 10 — J. H. Arredondo.

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza número 121 — Montevideo, Febrero 9 de 1904. El Consejo N. de Higiene en vista de la epidemia de viruela en la Ciudad de Buenos Aires y de conformidad en lo prescripto en el artículo 8o de la Ordenanza número 107 de fecha 25 de Junio de 1902, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1o.—Los pasajeros de proa que conduzcan los vapores procedentes de Buenos Aires ó con escala en ese puerto, serán vacunados ó revacunados antes de su desembarque.

Art. 2.o—Exceptúanse en esta medida los que presenten un certificado expedido por la Autoridad Sanitaria Argentina en el que conste que han sido sometidos á aquella medida profiláctica.

Art. 3.o—Esta Ordenanza empezará á regir para los pasajeros que lleguen desde el 12 del corriente.

Art. 4.o — Publíquese para conocimiento general. A. Vidal y Fuentes, presidente. A. Crovetto, secretario.

214 fb 9 v fb 11

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Scattio, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del mismo de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.

2345 db 3 v mzo 3

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Con fecha 28 de Diciembre de 1903, y en virtud de haber presentado documentacion en forma la parte interesada, el Poder Ejecutivo tuvo á bien derogar el decreto de caducidad de la marca «Aperitina Malesci», declarando al mismo tiempo que hubo causa para dicha caducidad y que en adelante tendrá carácter de improrrogable el plazo de seis meses concedido para la presentacion del certificado de registro del país de orígen, en toda marca extrangera que se tramite en la oficina. Lo que se comunica al público y al comercio, á los efectos consiguientes.

Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector.

156 ero 27 v fb 11

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa al público que no habiéndose presentado los señores que más abajo se designan á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido actualmente el plazo concedido por el aviso respectivo se declaran con fecha de hoy caducados los siguientes privilegios:

202—Egidio Marelli, del Salto Oriental máquina estiradora de alambre, sistema Marelli.

205—George Westinghouse, de Pittsburg (Pensilvania), mejoras relativas á la produccion y utilizacion de gas.

Montevideo, 26 de Enero de 1904.

Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector.

[illegible] ero 28 v fb 13

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de privilegios sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

206—Antonio J. Triay y A. Vegh, de Montevideo, bombilla mecánica para encaje de pasadores y fallebas de puertas y ventanas.

207—Claude Boucher, Ainé, de Cognac transferido á G. Journell Rigolleau de Buenos Aires, máquina para fabricacion de botellas y otros artículos sin emplear obreros especiales.

208—Carl Emil Richter, de Dresden, Alemania, método de tratar sangre para la produccion de un abono.

Montevideo, 26 de Enero de 1904.

Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, Inspector.

165 ero 28 v fb 13

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Luis Montedónico y Ca., comerciantes é industriales, domiciliados en esta capital, calle Goes núm. 31, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: cigarros y tabacos en general, cigarrillos hebra, picadura, etc. y papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion: Guardia Nacional y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 6 de Febrero de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

208 fb 7 v fb 10

Judiciales

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Agustin Fuentes, para la junta general que se celebrará en este Juzgado el dia 19 del corriente, á las dos y media de la tarde, con el [illegible] de tomar en consideracion las quitas y esperas solicitadas por el deudor. Se previene que los acreedores deberán ocurrir con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 1.o de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

192 fb 1.o v fb 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Madrid, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

149 ero 25 v fb 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Faustino Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Enero 20 de 1904. — Julio de Freitas, Escribano Público.

110 ero 21 v fb 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyenetche y de don Pedro Goyenetche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.

189 fb 2 v my 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la suc. de don Sinforoso Borches, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1o. de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

197 fro 1.° v mzo 1.°

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

180 ero 30 v fb 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que la escritura de cesion otorgada por doña María Santos Genes de Quello á favor de don Juan Cagnoli con fecha 14 de Mayo de 1887, ante el escribano don Ignacio C. Rebollo, es completamente nula respecto de una fraccion de campo situada en la segunda seccion judicial del departamento de Tacuarembó, compuesta de 7397 hectáreas 9531 metros 20 decímetros, lindando por el Norte con el arroyo Quilinag que lo divide de campos de Noe y Pacífico Alvez da Costa; por el Nordeste y Este con el arroyo Malo, por el Sud con campos protestados por Aníbal y con la cuchilla que divide aguas á los arroyos Cardoso y Maestrillos, por el Oeste con la Cuchilla de Santo Domingo que lo separa de la sucesion de Aníbal Antunes Maciel y con una pequeña fraccion protestada por Alvarez y García.—Montevideo, Enero 29 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

181 ero 31 v fro 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clementina Petracaprina de Narizano, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Enero 28 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público.

198 fb 3 v fb 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina ó Delfina Hebert de Teneé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 1.o de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

199 fb 4 v mz 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Noviembre 22 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.

215 fb 9 v fb 24

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 11 del corriente á las 12 y 1/2 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de una casa introductora.

AL MISMO TIEMPO

Un variado surtido de algodones pintados.

218 fb 10.

Remates

José B. Gomensoro

Averías.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 11 del corriente á la una y media de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros.

En lotes á la vista—1 cajon, 114 docenas candados.

1 cajon, 36 docenas timbres.

1 cajon, 72 docenas bandejas de lata.

1 cajon, 7 1/2 docenas limas y raspas surtidas.

2 cajones, 18 sillones de madera.

Venta despachada, al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero.

213 fb 9

Alejandro Montautti

Muebles usados

EL JUEVES 11 del corriente, á la una y media. En la calle Zabala 155.

Cantidad de objetos usados que estarán á la vista, como ser: juegos de lavatorio, juegos de sala, jarras, lilies para lavatorios, toalleros, cuadros, espejos, cortinas, visillos, etc.

Artículos nuevos de tienda, saldos, creas, franelas, medias, camisetas, toallas, paños de cocina, camisas de hombre, género de manteles, cotin para colchones, etc.

A las 5 p. m. — Muebles usados, seis juegos dormitorio, matrimonial, con elásticos, colchones de lana, galerías, bancos largos, tapizados; espejos de diferentes tamaños, diez y seis alfombras diferentes medidas, un lote madera de tabique, armazones, aparadores, mesas, un juego dormitorio de pino de tea, un juego de comedor, bailleros, etc.

Nota — Se ruega á todos los compradores se sirvan retirar los muebles comprados al dia siguiente, por necesitarse el local para nueva mercadería.

En venta particular un surtido de muebles nuevos. Se adelanta dinero sobre todo objeto que represente valor. Llamar por los dos teléfonos.

129 fb 9

J. Caramés y Ca.

De todo el mobiliario que decora la casa calle Buenos Aires 158. Por ausentarse su dueño del país.

EL JUEVES, 11 del corriente, á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, al mejor postor, de todos los muebles que más abajo detallamos:

SALA — 1 juego de sala, esqueleto de nogal, tapizado en lampás y compuesto de 9 piezas; 1 juegulito de 3 piezas, tapizadas en brocato; 1 espejo ovalado marco dorado, 2 galerias con cortinados color rosa, 1 lámpara alta, 1 consola, cuadros, sillitas doradas, 4 columnas, con bronces, alfombrado de Bruselas casi nuevo, aparato para gas y otros adornos.

DORMITORIO — 1 dormitorio todo de nogal de Italia, compuesto de una catre matrimonial, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio, y 1 ropero con cristal biselado, colcha, corona con cortinado, mosquitero, etc., 1 juego lavatorio de 6 piezas, 1 percha de pié, lámparas, cuadros, alfombrado, sillas, aparatos para gas, etc.

COMEDOR — 1 aparador de 1 cuerpo, 1 guarda ropa de pino de tea, sillas de esterilla, cantidad de loza, cristales y platinas, 1 mesa corrediza para 12 cubiertos, cuadros, 1 reloj de comedor, visillos, felpudos é infinidad de otros artículos que no detallo.

PATIO Y COCINA — Batería de cocina, fiambrera, mesas, sillas, escalera, é infinidad de otros artículos que no detallamos y que estarán á la vista el dia del remate.

EXIBICION

El Miércoles de 1 de la tarde á 10 de la noche.

NOTA — Admitimos, ya sea para la venta particular ó en remate, muebles y mercaderías en general y anticipamos dinero sin interés sobre los mismos, en nuestra casa, calle Sarandí núm. 208, que cuenta con salones amplios y lujosos para la exhibicion.

128 fb 8

Montes y Aguerre

De la fonda y posada Colon, calle Colon números 15 y 17, entre 25 de Agosto y Rampla.

EL MIERCOLES 10 del corriente á la una p. m. en punto, remataremos á la mas alta postura todas las existencias de este comercio, consistentes en cocina económica, baterías de cocina, mesas, tabiques, armazon, bebidas de todas clases, copas, vasos, cubiertos, viandas, platos, gran cantidad de camas de fierro, jergones, colchones de lana, frazadas, almohadas, lavatorios, mesas de luz é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Todo comprador dará seña.

Mas datos: en nuestra casa de remates, calle Zabala 136, entre 25 de Mayo y Rincon.

207 fb 7

Remate mensual

POR EL

Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, un piano, un billar, un mostrador, una caja de fierro, un arreo para un caballo, cuadros, cortinados, alfombras y variedad de artículos de librería, etc., alhajas, brillantes, plata, platina, adornos, armas, etc.

En exposicion el lunes 8, desde las 11 á 4 p. m., en el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

HOY MIERCOLES 10, á la una de la tarde, empezará la venta.

Todo comprador debe entregar seña en dinero. El detalle en los carteles de costumbre.

108 ero 20